

Universidad de Antioquia
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Especialización en Edición de Publicaciones

**Modelo de gestión para las publicaciones no seriadas de la
Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia**

MONOGRAFÍA

Jorge Ignacio Sánchez Ortega

Estudiante

Diana Patricia Carmona Hernández

Directora de Monografía

Medellín

2020

Contenido

PRELIMINARES	5
Planteamiento del problema.....	5
Objetivos.....	7
General	7
Específicos.....	7
Metodología.....	7
Introducción. Una Facultad con impronta editorial	9
CAPÍTULO 1. El escenario donde nace el modelo	13
1.1 El estado actual de las publicaciones de la Facultad.....	15
1.1.1 Síntesis histórica de la revista Educación y Pedagogía	15
1.1.2 Síntesis histórica de la revista Uni-pluriversidad	17
1.1.3 Síntesis histórica de la revista Cuadernos Pedagógicos U de A.....	19
1.1.4 Síntesis histórica de la Colección Educativa Aula Abierta	19
1.2 El lugar y el valor del libro universitario en la Facultad.....	20
1.3 El alcance de esta propuesta	38
CAPÍTULO 2. El modelo de gestión	39
2.1 Decisiones políticas y administrativas.....	39
2.2 Objetivos.....	42
2.2.1 General	42
2.2.2 Específicos.....	42
2.3 Metodología. Un proceso en tres fases: reactivación, posicionamiento y sostenibilidad	43
2.4 Las publicaciones no seriadas: dos colecciones de libros.....	47
2.5 Las instancias.....	54
2.6 Las políticas y reglamentos.....	57
2.7 Política editorial de la Facultad de Educación.....	58
Propuesta de Reglamento para publicaciones no seriadas	66
<i>Presentación de manuscritos</i>	66
<i>Requerimientos para la entrega de imágenes</i>	66
<i>Solicitud de publicación</i>	67
<i>Revisión de manuscritos</i>	67

<i>Proceso de evaluación</i>	67
<i>Períodos de recepción de obras</i>	68
<i>Preparación editorial</i>	69
<i>Restricción a la divulgación de la obra</i>	69
<i>Autorización y contrato para la publicación</i>	69
<i>Producción</i>	70
<i>Divulgación, visibilidad y distribución</i>	70
<i>Depósito legal y donaciones</i>	70
Referencias.....	74
ANEXOS	77
Anexo 1: Facsímil de Actas 2391 y 2392 de marzo de 2019. Consejo de Facultad. Facultad de Educación	77
Anexo 2: Fichas descriptivas de las colecciones Aula Abierta y Estudios de Investigación en Educación	82
Anexo 3: Producción editorial Facultad de Educación 2015-2020.....	86
Anexo 4: Formato de evaluación de libros.	91

Índice de Tablas

#	Tabla	Página
1	Estado actual de las revistas de la Facultad de Educación	20
2	Planta profesoral de la Facultad de Educación y su nivel de formación a 2020	23
3	Estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en la Facultad de Educación, para el semestre 2020-1	23
4	Prácticas pedagógicas y contextos de influencia entre los años 2019 y 2020	24
5	Grupos, proyectos de investigación y clasificación de los profesores investigadores en el año 2020.	24
6	Libros publicados por profesores entre 2014 y 2020.	25
7	Producción académica en la Facultad de Educación, durante el periodo 2019-2020	25
8	Fase de reactivación de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.	46
9	Fase de posicionamiento de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.	47
10	Fase de sostenibilidad de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.	50
11	Enfoque de la Colección Educativa Aula Abierta	51
12	Enfoque de la colección Estudios de Investigación en Educación	53
13	Grupos de investigación de la Facultad de Educación de la U. de A y su clasificación	55
14	Instancias relacionadas con el modelo editorial de la Facultad de Educación de la U. de A.	56

*“Más que con los problemas económicos,
con los cuales la mayoría de las prensas universitarias ha aprendido a coexistir,
la obsesión es con su función: ¿Qué tipo de libros deben publicar y cómo?
¿Qué papel juegan en la cultura de hoy?
¿Qué tan incondicionalmente deben seguir las políticas de sus instituciones matrices?
¿Y cuál es su función frente a las editoriales privadas,
que en la búsqueda de la ganancia dejan a un lado obras importantes?”*

Sarah F. Gold

PRELIMINARES

Planteamiento del problema

La presente monografía plantea una propuesta para la gestión editorial de las publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, entidad que, tras 65 años de trayectoria académica, cuenta con una amplia producción escrita de sus docentes y estudiantes. En contraste, se evidencia la ausencia de políticas editoriales que rijan esta actividad. La propuesta parte de reconstruir la historia de la producción editorial de la Facultad para establecer los lineamientos que le permitan a la unidad académica gestionar las publicaciones no seriadas.

La plataforma editorial de la Facultad está integrada por dos revistas con horizonte de indexación (*Uni-Pluriversidad* y *Educación y Pedagogía*) y una de divulgación (*Cuadernos Pedagógicos*); y se propone reactivar la colección de libros *Aula Abierta* y diseñar una nueva colección relacionada con el programa de Doctorado: *Estudios de Investigación en Educación*. Esta plataforma busca abrir el espacio a la producción escrita de múltiples voces.

Se pone la mirada en las publicaciones no seriadas, por dos razones. La primera, la necesidad de que la producción de los grupos de investigación ligada al programa de Doctorado alcance mayor interlocución y visibilidad en el escenario nacional e internacional; y, la segunda razón, la necesidad de dar salida a producciones y experiencias de gran valor en los campos de la didáctica, el currículo y la pedagogía. El privilegio otorgado al artículo de investigación ha relegado múltiples tipologías textuales que dan cuenta de experiencias y proyectos de aula, innovaciones didácticas, experiencias en extensión y apuestas artísticas y estéticas que surgen en una unidad que forma maestros en todos los campos del saber.

La decisión de reactivar el trabajo editorial en esta perspectiva se toma como respuesta al hecho de que los grupos de investigación, de alto reconocimiento y categorización, no asumen la producción bibliográfica de manera orgánica con la Facultad. Así mismo, un gran número de docentes perciben el escenario de publicaciones como un campo limitado a la presentación de resultados en los procesos de investigación de punta; factores que debilitan, ambos, la presencia de la Facultad en el escenario académico. El resultado es una dispersión de esfuerzos que limita el impacto, debilita las publicaciones y resta visibilidad a la producción científica y académica.

El problema se configuró luego de fijar las metas para los dos primeros años de la reactivación del proyecto editorial de la Facultad. Esas metas se resumieron, de manera amplia, en la necesidad de reactivar las publicaciones en un periodo no mayor de dieciocho meses, con una preocupación inicial enfocada en la actualización y reindexación de las revistas científicas.

El debate condujo a la búsqueda de los archivos de esas publicaciones y a la realización de entrevistas con sus editores y con los directores de revistas similares en la Universidad. Se adelantaron conversaciones con fundadores y gestores de esas publicaciones, y con directivos de la Facultad para evaluar periódicamente los avances del proyecto. En medio de los debates internos, surge la claridad de establecer dos líneas de trabajo: una, enfocada en acompañar a las revistas en su actualización y en la recuperación de la indexación nacional y, otra, empeñada en reactivar la colección de libros. La razón para esta delimitación está en que, mientras las revistas orientan la gestión editorial en función de los requerimientos de los índices y bases de datos y cuentan con el respaldo de la Vicerrectoría de Investigaciones, las publicaciones no seriadas en la Facultad, aunque alcanzan un promedio anual de 15 libros entre 2015 y 2020, carecen, en general, de criterios para su selección; de claridad en los procesos y procedimientos para su evaluación, publicación y distribución; no son claras las instancias que regulan el proceso y no están reglamentadas las asignaciones presupuestales ni las fuentes de los recursos económicos.

Con la formulación de un Modelo de gestión editorial, la Facultad de Educación pretende sentar las bases para reactivar y posicionar sus publicaciones no seriadas, y generar las condiciones administrativas necesarias para favorecer su sostenibilidad, alcanzar altos niveles de calidad y mayor visibilidad a las múltiples voces que conforman el capital intelectual de esta comunidad académica. Las primeras medidas han sido generar la coordinación editorial adscrita al Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP, y conformar el Fondo de Publicaciones de la Facultad, a partir de analizar experiencias de otras dependencias de la Universidad: un fondo de publicaciones naciente (Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia, 2018); un sello editorial consolidado (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, 2015) y dos reglamentos (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, 2015) y Con la formulación de esta propuesta, se avanza en esos propósitos, señalados por las últimas administraciones de la unidad académica.

Objetivos

General

Construir un modelo de gestión editorial para la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que establezca los criterios, procesos, procedimientos, instancias y fuentes de recursos para favorecer la reactivación, el posicionamiento y la sostenibilidad de las publicaciones de la comunidad académica.

Específicos

- Establecer los criterios académicos, administrativos y editoriales básicos para la publicación periódica de libros impresos y virtuales producto de la labor académica de profesores, estudiantes, fruto de las diferentes áreas misionales.
- Justificar y trazar las líneas generales de dos colecciones de libros: *Colección Educativa Aula Abierta* y *Colección Estudios de Investigación en Educación*.

Metodología

Para abordar este proyecto, entonces, se adelantó un rastreo documental que dio como resultado un primer registro histórico de la trayectoria editorial de la Facultad de Educación, siguiendo las pautas planteadas por (Galeano M, 2018, pág. 116) sobre la investigación documental:

“Con base en el análisis sistemático de testimonios escritos o gráficos —cartas, periódicos, autobiografías, procesos judiciales, informes de investigación, fotografías, entre otros— el investigador intenta responder a cuestiones sobre temas particulares. Todos estos textos pueden ser "entrevistados" mediante las preguntas que guían la investigación, y se los puede "observar" con misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social. En este sentido, la lectura de documentos es una mezcla de entrevista y observación”.

Conformar el cuerpo documental para esta conversación inicial implicó la búsqueda, lectura y análisis de distintas fuentes escritas (artículos, libros y revistas) (García Ospina, s.f.) en un período que abarca entre 1954 y 2019. Se consultaron los aportes de diferentes investigadores que se ha ocupado de estudiar la producción y circulación de libros (Zavala Ruiz, 1991), en general o de las particularidades de las editoriales universitarias. La revisión de fuentes oficiales incluyó las

políticas nacionales palteadas por Minciencias y la normativa específica de la Universidad de Antioquia, en particular, la relacionada con la política de Acceso Abierto.

Para la construcción del modelo de gestión se identificaron tres fases o momentos que han permitido avanzar gradualmente en su estructuración: reactivación, posicionamiento y sostenibilidad de las publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. En cada una de ellas se identifican: criterios, procesos técnicos, procesos administrativos, procesos académicos, procedimientos y la puesta en marcha de las instancias que deben asumir las diferentes responsabilidades.

Los *criterios* son pautas de que orientan las acciones y permiten verificar resultados; también aluden al espíritu o sentido de esas acciones. Por *procesos técnicos* se entienden las acciones para reunir y sistematizar información, y generar un diagnóstico del escenario editorial. Con *procesos administrativos* se nombran las decisiones y medidas institucionales necesarias para consolidar cada paso. Los *procesos académicos* nombran los resultados de la interpretación y el análisis de la información en cada fase y los procesos formativos del personal responsable de trabajo editorial. Los *procedimientos* son acciones formales que afianzan cada logro y cada paso, se traducen en decisiones administrativas. Eso permitió proponer, definir y empezar a reconocer *las instancias* que darán soporte organizacional y administrativo a la política editorial y al modelo que se propone. Las tres fases que han configurado el diseño del modelo son: 1) reactivación, que integró la revisión y diagnóstico del estado de las revistas científicas y de las publicaciones no seriadas, a partir de las decisiones de los decanos; 2) posicionamiento, que pone su énfasis en el trazado de la ruta de trabajo para consolidar las publicaciones, con énfasis en el diseño de dos colecciones de libros, una enfocada en el maestro y su obra, y otra, en la publicación de los resultados de investigación de los estudios de doctorado en Educación; y, 3) sostenibilidad, enfocada en consolidar los mecanismos institucionales y financieros para la permanencia y proyección de las colecciones como soporte para visibilizar el patrimonio intelectual de la facultad, en concordancia con la línea 2 del programa “Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Innovadora, comprometida con la paz y el desarrollo de los territorios”. Esa línea, denominada *Gestión para visibilización del patrimonio intelectual de la Facultad* “comprende todos los procesos de divulgación y difusión de los resultados de procesos investigativos, formativos y de extensión realizados por profesores y estudiantes con el propósito de aportar a la formación, al desarrollo cultural y social del país mediante soluciones que impacten positivamente a las comunidades”.

Introducción. Una Facultad con impronta editorial

“Más de 65 años formando pedagogos y maestros excelentes en pro de preservar, mediante la educación, la cultura de la humanidad”. Así reza el lema de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. La declaración recoge el legado histórico de esta unidad académica en casi siete décadas, en un proceso que nació, a diferencia de muchas otras facultades de su área, publicando revistas especializadas sobre esa misión.

El 2 de marzo de 1954, “los primeros 120 matriculados comenzaron actividades académicas, buscando ser los primeros formados como Licenciados en Ciencias de la Educación en el Departamento de Antioquia” (García Ospina, s.f.). Esas actividades académicas incluyeron el lanzamiento público, la lectura y el debate del volumen 1, número 1, de la *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*, con 11 artículos, 3 de ellos en “colaboración del alumnado de la Facultad”.

En 142 páginas, en formato 21 x 14 cm., se identifican cinco grandes secciones de artículos: En la primera sección se plantea la línea editorial, se sienta posición sobre la crisis del bachillerato, se establecen unos derroteros de filosofía pedagógica, se discute el impacto de la reforma constitucional en la educación, se expresa la voz de la Iglesia contra leyes lesivas de la libertad docente, se describe un registro de 33 especies vegetales localizadas en la zona de la represa de Piedras Blancas, y se publican las primeras dos páginas de la historia de la Facultad que, a la sazón, se acercaba al primer año de existencia.

Tres artículos conforman la segunda sección. Son contribuciones de estudiantes con una reseña biográfica de Marco Fidel Suárez, una historia de la Educación en Colombia, y el único artículo escrito por una mujer en ese número: “El buen juguete en la educación”.

La tercera sección se ocupa de la descripción de la nueva Facultad: Transcribe los discursos del director de Educación Pública de Antioquia; del rector de la Universidad y del decano de la Facultad. Luego se exponen asuntos académicos como la organización de la Facultad, sus directivas y un memorándum de legislación educativa, con el decreto que crea a la Facultad, disposiciones sobre el bachillerato nocturno y el escalafón de los profesores de enseñanza secundaria.

La cuarta sección incluye variedades como la reseña del libro *El niño de los pájaros de barro* y la fundación del Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, ambos en una “crónica cultural”. Aparece

un registro de sucesos universitarios y de la publicación en la prensa regional de artículos relacionados con la naciente Facultad, “conceptos que agradecemos”, dice modestamente el índice en una fuente más pequeña.

La quinta sección, “Analectas”, transcribe “La oración a Jesucristo”, pronunciada por Marco Fidel Suárez en 1913, en la Segunda Asamblea General del Congreso Eucarístico en Bogotá. Tres cortos párrafos anteceden al texto y constituyen una loa, un culto al personaje bellanita, al acercarse al primer centenario de su natalicio. Un papel más fino, de color azul, diferencia a simple vista esta sección; las demás secciones están impresas en papel imprenta. Una tapa de cartulina de alto gramaje, impresa en verde y negro, identifica esta publicación con el logo de la Facultad y los datos del volumen.

Más que página legal, como conocemos hoy esta sección, un pequeño cuadernillo cumple con el papel de identificar las autoridades administrativas, políticas y académicas responsables de la revista. Esta sección, que antecede a las secciones descritas, señala, en primer lugar, que dirigían la publicación Alfonso Uribe Misas, rector de la Universidad para ese momento, y Nicolás Gaviria E., decano de la Facultad. El jefe de redacción era Rubén Arango H., secretario de la Facultad. En la página 3 aparece una descripción mística del escudo de la Facultad, mezcla de heráldica y marianismo católico. En la página 5, como testimonio del ambiente político que rodeó el nacimiento de la Facultad, las directivas rinden “un cálido homenaje de admiración, respeto y gratitud” al General Gustavo Rojas Pinilla, al cumplirse el primer año “de su próspero y patriótico Gobierno”. La foto del general copa la página; como copa la página 7 la foto del Brigadier General Pío Quinto Rengifo, gobernador de Antioquia, “a quien debe su fundación la Facultad de Ciencias de la Educación”. Ya en la página 9 aparecen los civiles Alfonso Uribe Misas, “eminente figura de la inteligencia colombiana”; sigue, en la página 11, Samuel Barrientos Restrepo, director de Educación de Antioquia; en la página 13 comparten espacio Conrado Giraldo Palacio, “distinguido Subdirector de Educación de Antioquia”, y el reverendo Hermano Daniel, “eminente sabio naturalista de fama continental”, profesor de Biología de la Facultad; a cada uno le corresponde una esquina de la última página de lo que se podría llamar la sección de créditos o “cuadernillo legal”.

Este, el registro del primer número de una revista nuestra. A partir de ese momento, la historia de la Facultad se asocia a publicaciones seriadas de alto impacto en el campo académico. Reseñamos entre ellas a la *Revista Educación y Pedagogía* (1989-2015), *Revista Uni-*

pluriversidad (2001-2020) y *Cuadernos Pedagógicos U de A* (1998-2005/2018-a la fecha). Sus trayectorias, diversas y complejas, han hecho parte de la vida de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. En 1954, el decano fundador, Don Nicolás Gaviria, señaló el camino que avizoraba para la revista de la Facultad:

... se presenta hoy en la sociedad de las letras el primer número de esta revista, órgano de expresión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Antioquia. En esta revista se analizarán los sistemas reconociéndoles lo utilizable en la elaboración de una pedagogía integral, con plena probidad interpretativa, pero también enfocados a la luz de principios inmutables que abarquen en plenitud la vida humana. (Batista, 1989).

Tal vez hoy nos sigan convocando el análisis de todos los enfoques educativos; el análisis crítico de ellos en una perspectiva plural para la formación de maestros; y la búsqueda de la probidad científica y académica. Los vientos ideológicos perfilan como imposibles aquellos “principios inmutables que abarcan en plenitud la vida humana”, propios de una mirada cristiana del ser maestro; su expresión hoy remite al compromiso ético en la formación de hombres y mujeres con un sentido trascendente de su ser y de su misión en la formación de otros.

El volumen publicado en los albores de la Facultad al que me refiero en detalle en esta introducción, sin duda representó un gran logro en su momento. Marcó un derrotero en la formación de maestros y maestras con el sello Universidad de Antioquia; ese derrotero puso al lado de la docencia, la investigación y la extensión, el compromiso con la reflexión, el análisis y la discusión abierta de los asuntos que convocan a los maestros. En esa tarea las publicaciones siguen siendo vitales para la comunidad académica.

Ese viejo ejemplar, forrado en tela cuerina azul y marcado en letras doradas, dormía en un estante del Centro de Documentación de la Facultad de Educación (CEDED) hasta el momento en que surge la pregunta por la historia de nuestras publicaciones. ¿Cuándo nacieron? ¿Cuál ha sido el recorrido editorial de la Facultad? Además de las revistas, que ocupan un lugar especial dado su protagonismo en la difusión de la investigación, ¿qué lugar han ocupado los libros? ¿Es viable hoy rescatar un espacio editorial para otras voces, otras tipologías textuales? ¿Cuál sería la plataforma administrativa más adecuada para gestionar estas publicaciones? ¿Está la Facultad interesada en avanzar en ese camino para alcanzar la séptima década de existencia con un norte claro para su actividad editorial?

Esta monografía se ocupa de ofrecer respuesta a estos y otros interrogantes, buscando alcanzar tres grandes propósitos. Uno, describir el estado actual de las publicaciones de la Facultad de Educación, con énfasis en las revistas científicas, las cuáles son responsables de mantener el vínculo entre la investigación, los grupos que la realizan y las comunidades académicas. Dos, establecer el escenario editorial propicio para la publicación de libros de la Facultad productos, de un lado, del Doctorado en Educación, la máxima apuesta académica, pues vincula las funciones sustantivas de investigación y docencia en sus nueve líneas de investigación; y, de otro lado, la *Colección Educativa Aula Abierta*, una línea editorial dirigida a la publicación de voces y tipologías textuales diferentes de la investigación y sus formatos, más cercana a la narrativa de experiencias pedagógicas, proyectos de aula, trayectorias vitales de los maestros e innovaciones didácticas. Y, tres, proponer un modelo de gestión para las publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia; este modelo exigirá políticas, planes, procesos, instancias, recursos y decisiones políticas y administrativas para encaminar a la Facultad en los próximos lustros. Esa es la dimensión de este trabajo.

CAPÍTULO 1.

El escenario donde nace el modelo

De acuerdo con Camacho (1989), mediante el Decreto No. 342 del 19 de junio de 1953, el entonces gobernador de Antioquia, Brigadier General Pio Quinto Rengifo, creó la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Antioquia.

Los programas iniciales que se brindaron fueron los de Biología y Química, Matemáticas y Física, y Sociales y Filosofía, cada uno de ellos con un total de 114 créditos. Un año más tarde, en 1955, se abre el programa de Idiomas y Literatura. En el transcurso histórico-académico, la Facultad de Educación ha corrido cuatro tipos de currículos: el generalista, el profesionalista, el sociologista y la pedagogía científica. En marzo de 2004 la Facultad cumplió 50 años de servicio a la comunidad. Hoy en día, la Facultad de Educación es la unidad académico-administrativa de la Universidad de Antioquia que desarrolla programas de formación profesional de educadores en pregrado y posgrado (especialización, maestría y doctorado), así como proyectos de investigación y de extensión. Cuenta hoy en día con cinco departamentos: Pedagogía, Educación Avanzada, Educación Infantil, Enseñanza de las Ciencias y Artes, y Extensión y Medios Didácticos, además de un centro: Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).

En el año 1989, cuando se celebraron los 35 años de existencia de la Facultad, se propuso vigorizar la formación de maestros. Según ese propósito, recuperar el lugar de la revista era una tarea clave. Se hacía referencia a la *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación* que, para entonces, habría perdido el papel que jugó en los primeros años. Por esa razón, el decano insiste en los principios que guiarían a la nueva revista *Educación y Pedagogía*, publicación que, en adelante, tuvo los mismos propósitos:

serán los mismos que esbozaron sus fundadores. Esta revista será faro irradiador del mejor pensamiento sobre la escuela, sobre la educación y sobre la pedagogía. La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia vigoriza así su capacidad de formación de maestros para que niños y jóvenes ingresen con fortaleza social y espiritual en el tercer milenio. (Batista, 1989, pág. 11).

El Editorial citado de 1989, titulado “Rutas II”, se basa en la nota de presentación de 1954, titulada “Rutas”, atribuida al decano fundador. Así, la permanencia de la primera revista es

necesario precizarla, pues la segunda revista, *Educación y Pedagogía*, se presenta como heredera de ese primer legado y es llamada a potenciarlo.

Este hecho histórico implica la existencia de una tradición en la concepción, diseño, gestión y puesta en escena de las publicaciones. Se corrobora en la existencia de tres revistas: *Educación y Pedagogía*, *Uni-Pluriversidad* y *Cuadernos Pedagógicos U de A*. También se tiene registro de la colección de libros que surge con motivo de la conmemoración de los 45 años de la Facultad.

No obstante, es necesario indicar un vacío en esta labor editorial, a partir de la cual cobra sentido, relevancia y pertinencia el trabajo abordado en esta monografía. Ese vacío lo señalo así: las publicaciones se gestionan de manera dispersa, sin canales, instancias ni procedimientos suficientemente claros; sin políticas, planes, objetivos ni metas precisos y compartidos; sin procesos de evaluación estandarizados. La realidad de las revistas y la dispersión en la producción bibliográfica lo evidencian, como se verá más adelante.

Los esfuerzos editoriales en la Facultad, en general, se dan de manera descoordinada y, aunque presentan algunos resultados particulares, no se articulan con la docencia y la extensión, ni apoyan debidamente a los investigadores y grupos de investigación. Esta afirmación se sustenta en hechos como que las revistas no son parte de la bibliografía básica de los microcurrículos de pregrado ni de los cursos de posgrado; cada una tiene como base de autores a un pequeño número de docentes, no a un número representativo de los integrantes de los 20 grupos de investigación; aunque reciben el apoyo necesario para responder a los desafíos de ingresar a las bases de datos e índices internacionales, la clasificación puede mejorarse en relación con la expectativa, la trayectoria y las capacidades. A ese propósito apuntó la política pública con el llamado Documento 1601. (Departamento Administrativo de Ciencia, tecnología e Innovación [Colciencias], 2016)

Actualmente no se planifica ni se organiza y, menos, se evalúa y se hace seguimiento al trabajo editorial en relación con su vinculación para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. El resultado es una serie de trabajos aislados, débiles y sin mayor impacto interno ni externo que se traducen en desánimo, descrédito y frustración en el cuerpo docente. Así, lo que se percibe como una fortaleza, se torna en un trabajo improductivo, cuando no, en una amenaza a la imagen, prestigio y cumplimiento de la oferta misional.

Es necesario, entonces, definir un modelo para la gestión de las publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que permita identificar el lugar de estas en relación con la docencia, la investigación y la extensión. En ese terreno es necesario diferenciar las revistas con

horizonte de indexación de las publicaciones con otros propósitos, como la revista *Cuadernos Pedagógicos U de A* (enfocada en proyectar la dinámica de los procesos de formación de maestros y los trabajos de grado meritorios en pregrado y en posgrado); la Colección de libros *Aula Abierta* (que busca recoger trayectos vitales de los docentes, experiencias de aula y propuestas didácticas); y colección de libros *Estudios de Investigación en Educación*, que convoca a cinco universidades mediante un convenio interinstitucional para recoger avances de investigación en maestría y doctorado.

1.1 El estado actual de las publicaciones de la Facultad

Como se afirmó, en el año 1989 se declara la necesidad de vigorizar la formación de maestros, tarea en la que la revista *Educación y Pedagogía* tendría un papel clave. A partir de ese momento se impulsó el trabajo de las revistas, con el nacimiento de *Cuadernos Pedagógicos U de A* y *Uni-Pluriversidad*, publicaciones de alto nivel científico y académico que recibieron un apoyo importante para asumir los procesos de indexación a los que están sometidas las publicaciones de investigación universitarias.

En lo que sigue, se expone la situación actual de las publicaciones de la Facultad, pues, aunque este panorama da cuenta de un momento histórico beneficioso para las revistas, no se han logrado mantener con los estándares de calidad esperados. Trazar la esta línea de partida permitirá explicar cómo llegamos a este estado y qué camino conviene trazar para superar la precariedad que se identifica, desde una perspectiva estratégica para la gestión de las publicaciones.

1.1.1 Síntesis histórica de la revista Educación y Pedagogía

Esta publicación surge al final de la década de los ochenta, cuando se le menciona como la revista que daría continuidad a la actividad editorial iniciada en 1954. Su editorial, “Rutas II”, señala el proceso que vivía la Facultad:

...hemos puesto en marcha en 1989 una reforma académica que busca adecuar la Facultad a las necesidades del país en la formación de educadores y fomentar el desarrollo y experimentación de modelos pedagógicos y educativos. La reforma está estructurada alrededor de seis elementos: Principios de una facultad de educación, metas, objetivos, estructura curricular (que refleja las tres primeras), modalidades y pautas metodológicas, y un claro criterio de eticidad. Hemos así desarrollado un modelo avanzado de formación pedagógica y científica de educadores que responde

bien a nuestras necesidades y etapa de desarrollo. Es una formación del maestro pedagogo, sobre un currículum científico, de preparación de intelectuales para la educación, en una Facultad abierta a las diferentes formas de pensar sobre la pedagogía. Dentro de este modelo juega papel importante la producción, difusión y diseminación de información educativa y pedagógica. Volver a publicar la Revista de la Facultad resultó un imperativo anhelo del profesorado y de la comunidad educativa. (Batista, 1989, pág. 9).

Sus directores, Alberto Echeverri y Olga Lucía Zuluaga, propusieron “Un plan razonado para la formación de maestros (Echeverri & Zuluaga, Plan razonado para erigir una institución formadora de docentes, 1989) y un sistema de financiación que, en la práctica, sentaba las bases para la constitución de un fondo editorial con solidez financiera. Echeverri señaló entonces que “sobre esta base comenzamos hoy a construir una empresa técnico-pedagógica”, y llama a los lectores a ser considerados en dos sentidos: uno, como “potenciales interlocutores susceptibles al diálogo, a la comunicación y al debate”, y, dos,

como elementos económicos capaces de asimilar nuestra publicación y de hacerla asimilar a los demás (...) En nuestra acción sobre el magisterio debemos hacer que estos dos elementos se combinen, la comunicación es un estímulo para el acto económico de la compra y la difusión. La facultad debe dotarse de un plan de largo aliento que haga coincidir comunicación, calidad académica y cálculo mercantil. Además, se hace necesaria la colaboración de todos en la financiación indirecta ya sea mediante servicio de difusión o avisos publicitarios. (Echeverri, Editorial, 1989, pág. 16)

En abril de 2008, la revista alcanzó el número 50, hecho que ameritó una publicación especial con 370 páginas que incluyó dos artículos conmemorativos y dos índices: uno de autores y otro temático. Ese año el director era Jesús Alberto Echeverri Sánchez, y la editora, la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez, quien más adelante asumió la dirección.

A la fecha se han alcanzado las 70 ediciones que actualizan la revista hasta 2015. Se editó impresa y en formato digital y puede consultarse en su sitio web (<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeypp/>).

1.1.2 Síntesis histórica de la revista *Uni-pluriversidad*

La revista *Uni-pluriversidad* fue fundada en 2001 por el Grupo de Investigación “Cómo hacemos lo que hacemos en Educación Superior” (CHHES). Sus propósitos, declarados en la primera entrega en 2001, fueron:

...para dar salida a los debates y los planteamientos de sus participantes y de todos quienes quieran hacerlo: profesores e investigadores activos y jubilados, administradores, estudiantes y ciudadanos que quieran expresar sus observaciones y autoobservaciones sobre el quehacer en la Universidad, el conocimiento, las formas pedagógicas y técnicas de enseñanza, la administración de la educación, las relaciones alumno-profesor administración, sujeto-saber, la ciencia crítica, y en fin, sobre todo aquello que hic et nunc se proponga para un mejoramiento de la entidad del conocimiento, para un mejor-estar de los sujetos y para un agiornamiento (sic) de las teorías y métodos con los que podamos realizar una transformación científica y humanista de nuevo cuño a la luz de las invenciones técnicas, científicas, filosóficas, pedagógicas, cognitivas y en general del conocimiento humano que se han venido implementado en los últimos treinta años.

Decidimos llamar Uni-pluri/versidad a nuestro órgano de difusión porque invitamos a hablar de la UNI-versidad que tenemos, de la PLURI-versidad que deseamos y soñamos, de la conjunción plurivérsica de los conocimientos y de los sujetos —hoy todavía fragmentados— que administramos, enseñamos y somos, y de esa necesidad que hoy compartimos con otros científicos y profesores del mundo de ver unificados los conocimientos y los sujetos del conocimiento en un conjunto paradójico que sea a la vez unidad y multiplicidad; conjunto que nos permita ver al mismo tiempo la unidad y la diversidad del conocimiento humano, del sujeto, de nuestras lenguas, emociones y comportamientos, ver, como dice Morin, la diversidad en la unidad y la unidad en la diversidad.

Para ello proponemos que pensemos y escribamos sobre nosotros mismos, sobre nuestro actuar como universitarios, es decir, como sujetos del supuesto saber, del supuesto aprender y del supuesto administrar y desde el puesto egocéntrico, único e intransferible del sujeto cada uno de nosotros procure describirse a sí mismo en las acciones y relaciones académicas (autorreflexión), describir lo demás y a los demás (heterorreflexión) para con estas reflexiones conocernos y llegar a la consciencia de nuestros límites y posibilidades, de nuestros puntos ciegos y luminosos, de nuestras ignorancias y saberes, de nuestras estrellas luminosas y agujeros negros, todo ello en vía hacia una consciencia autorreflexiva que sea capaz de conocer, reconocer y describir lo que somos y lo que hacemos, cómo somos y cómo lo hacemos, lo que son nuestros conocimientos y los instrumentos que nos permiten conocer y enseñar lo que somos y lo que hacemos. (Rozo Gauta, 2001. Pag. 5).

Su primer director fue José Rozo Gauta. Su director hasta el año 2018 fue el profesor José Joaquín García, momento en que asumió la publicación el profesor Jhony Alexander Villa Ochoa. El primer número fue publicado en 2001; a partir de ese momento comienza a publicarse trimestralmente, hasta el año 2014. A partir del año 2015 se edita semestralmente.

La colección completa y actualizada puede consultarse en el sitio web (<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip>) actualizado en la Plataforma Open Journal Systems en 2020.

Las revistas *Educación y Pedagogía* y *Unipluriversidad* han recorrido el proceso de indexación y han ingresado a diferentes bases de datos. En el primer caso, *Educación y Pedagogía*, estuvo indexada hasta el 31 de diciembre de 2013 en Publindex e integró las Bases de Datos Dialnet, Latindex, Publindex, REDIB y DOAJ. Y en el segundo caso, *Uni-pluriversidad*, estuvo indexada hasta el 30 de junio de 2014 en Publindex y hace parte de las Bases de Datos Education Source, EBSCO fuente académica, Clarivate Analytics, Latindex, MIAR, OEI, REDIB, IRESIE y C.I.R.C. En 2019 obtiene la clasificación en categoría C en Publindex.

Tabla 1

Estado actual de las revistas de la Facultad de Educación

Revista	Sitio WEB	Google Académico	Índices	Último número impreso	Número actual web	Formato
Educación y Pedagogía	https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeypluriversidad/		DIALNET LATINDEX REDIB DOAJ PUBLINDEX -C EDUCATION SOURCE EBSCO fuente académica	67-68 (Ene-Dic 2014)	69-70 (Ene – Dic 2015)	Mixto
Uni-pluriversidad	https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip	https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=0ILLmaQAAAJ	CLARIVATE ANALYTICS LATINDEX MIAR OEI REDIB IRESIE C.I.R.C.	49 (2018-1)	50 (2019-2)	Virtual
Cuadernos Pedagógicos U de A	https://revistas.udea.edu.co/index.php/cp		No aplica	26 (2006)	28 (2019-2)	Virtual

Fuente: elaboración propia.

1.1.3 Síntesis histórica de la revista Cuadernos Pedagógicos U de A

En la producción editorial de la Facultad tiene un lugar la Revista *Cuadernos Pedagógicos* (Universidad de Antioquia). Es una publicación que ha privilegiado los trabajos de grado de las licenciaturas, aunque está abierta a trabajos de maestría y doctorado. Su publicación se suspendió en el número 26 de la edición impresa, en el año 2005.

En 2018 se reactivó con la preparación del número 27, edición que integra 12 artículos que estaban revisados desde 2014, cuando quedó trunco un esfuerzo por retomar la periodicidad. Esta publicación circuló nuevamente en formato digital en febrero de 2019, una vez se le habilitó el acceso público desde la plataforma de revistas de la Universidad. En febrero de 2019 se publicó el número 28 con la recopilación de los insumos construidos como Facultad en el proceso de armonización curricular. Desde entonces tiene periodicidad semestral.

En un esfuerzo por reunir en un solo sitio la colección completa, se digitalizaron los números impresos en formato PDF y se han alojado en el sistema de revistas de la Universidad de Antioquia.

Se puede consultar en el sitio web del Sistema de Revistas de la Universidad (<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cp>).

1.1.4 Síntesis histórica de la Colección Educativa Aula Abierta

Una de las publicaciones históricas de la Facultad es la *Colección Educativa Aula Abierta*. Esta colección de libros, en su momento, acogió obras relacionadas con la docencia y estuvo adscrita al Departamento de Extensión y Educación a Distancia. Buena parte de sus publicaciones se enmarcó en la celebración de los 45 años de la Facultad, en 1999.

En un primer rastreo se han identificado los siguientes números y títulos:

1. *Sujeto y educación: hacia una ética del acto educativo*. Marina Quintero Q. y Juan Leonel Giraldo S., 1999.
2. *Sociología de la educación*. Edilma Marín Díaz, 1999.
3. *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Elvia María González Agudelo, 2000.
4. *Teoría psicopedagógica: un enfoque cognitivo*. Ana Elsy Díaz Monsalve y Ruth Elena Quiroz Posada, 2000.
5. *Una brisa refrescante para la iniciación matemática*. Orlando Monsalve Posada, 2000.

6. *Integración social y retardo mental, una experiencia compartida*. Ana Eugenia Gómez Tapias, Doris Adriana Ramírez Salazar y Libia Vélez Latorre, 2000.
7. *Modelos de razonamiento lógico-matemático implementados en situaciones problema, en algunos temas específicos de la matemática*. Alberto Jaramillo Atehortúa, Clara Elena Mejía Laverde y Orlando Mesa Betancur, 2000.
8. *Juglares y trovadores. Trashumancia, poesía y canción*. Marina Quintero Quintero, 2018.
9. *Alicia en el corazón de una cereza*. Mónica Moreno Torres, 2019.
10. *Lógica y ficción*. Rubén Henao, 2020.

El reconocimiento de esta colección y su vigencia permiten recuperarla y enfocarla hacia la publicación de obras que den cuenta de la trayectoria de los docentes, sus aportes y experiencias significativas en una serie de libros que permita, incluso, obras artísticas.

La variedad temática y la diversidad de campos es muestra de la riqueza de la comunidad académica para afrontar este reto; es una comunidad prolífica y de un alto potencial de obras. La riqueza académica es grande y necesita canales de proyección.

En 2020 surge la necesidad de abrir la Colección *Estudios de Investigación en Educación*, proyecto interinstitucional para publicaciones de maestría y doctorado. Sobre estas dos colecciones se centra esta monografía. Esa decisión surge de la valoración del recorrido histórico y de las observaciones detectadas hasta este punto.

1.2 El lugar y el valor del libro universitario en la Facultad

Este rápido panorama confirma que la Facultad le apuesta decididamente a generar espacios de publicación que respondan a las exigencias académicas del mundo globalizado. Poner sus debates e investigaciones en diálogo con el mundo de las publicaciones de su campo y aspirar a ubicarse en los escenarios de mayor relevancia, expresa con claridad meridiana la seriedad de esta apuesta. Sin embargo, que los resultados obtenidos aún no sean los mejores, a pesar de que se hayan mantenido las condiciones de posibilidad para llevar a cabo este propósito, ubica la pregunta en el campo administrativo de gestión de las publicaciones.

¿Cambió el interés por la publicación? Si es así, ¿en qué aspectos cambió y por qué no se reflejan esos cambios en el ámbito administrativo? ¿Es pertinente y necesario pagar los servicios de los evaluadores? ¿Cuenta la Facultad con el equipo necesario para gestionar sus publicaciones? ¿Son suficientes y adecuadamente asignados los recursos para publicaciones? ¿Es posible

reconstruir el lazo entre las publicaciones y los miembros de la comunidad académica local? ¿Es posible diseñar un proceso editorial que permita cumplir unas metas anuales de publicación? ¿Puede una política administrativa recuperar la dinámica editorial en la Facultad de Educación y recuperar espacio para el libro universitario?

Con esas preguntas, y con el propósito de avanzar en el diagnóstico de la dinámica editorial, se revisaron las publicaciones en el período 2015-2020 y se obtuvieron, entre otros, los siguientes datos:

Tabla 2

Planta profesoral de la Facultad de Educación y su nivel de formación a 2020

	Planta	Ocasional	Cátedra	TOTAL
Doctor	42	4	48	94
Magíster	9	23	316	348
Especialista		2	23	25
Pregrado			37	37
TOTAL	51	29	424	504

Fuente: Informe de gestión, junio de 2020. Wilson Bolívar Buriticá (decano).

Tabla 3

Estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en la Facultad de Educación, para el semestre 2020-1

Pregrado Medellín	2672
Pregrado regiones	340
Posgrados Medellín	305
Posgrados regiones	49
TOTAL	3366

Fuente: Informe de gestión, junio de 2020. Wilson Bolívar Buriticá (decano).

Tabla 4

Prácticas pedagógicas y contextos de influencia entre los años 2019 y 2020.

Estudiantes	2248
Centros de prácticas	332
Profesores asesores	163
Convenios	88
Contextos de prácticas	Educación, salud, ámbitos sociales y culturales, museos, empresarial, gamificación

Fuente: Informe de gestión, junio de 2020. Wilson Bolívar Buriticá (decano).

Tabla 5

Grupos, proyectos de investigación y clasificación de los profesores investigadores en el año 2020.

GRUPOS		PROYECTOS	
A1	1	Liderados por profesores	18
A	3	Con entidades externas	3
B	7	CODI	7
C	4	INVESTIGADORES	
Reconocido	1	Senior	1
Sin clasificar	4	Asociado	14
TOTAL	20	Junior	28

Fuente: Informe de gestión, junio de 2020. Wilson Bolívar Buriticá (decano).

La producción registrada ha sido fruto de las iniciativas de los docentes o producto de los compromisos adquiridos por los grupos en sus proyectos de investigación; algunos productos, también, surgen a partir de los escenarios de prácticas. La Facultad, con todo, requiere de una estrategia que le permita focalizar sus esfuerzos editoriales en concordancia con los postulados que orientan la misión de la unidad académica, en el contexto de la Universidad de Antioquia: visibilizar la producción académica y científica de los maestros, desarrollar la política institucional de Acceso Abierto y la política nacional de apropiación social del conocimiento, formulada esta última desde el MINCIENCIAS, ambas ampliamente expuestas más adelante.

Tabla 6*Libros publicados por profesores entre 2014 y 2020.*

Categoría	Total
Libro resultado de investigación	30
Libro pedagógico	31
Otro libro publicado	13
TOTAL	74
Promedio anual	15

Fuente: Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP. Junio de 2020. Ampliado en Anexo 3

Tabla 7*Producción académica en la Facultad de Educación, durante el periodo 2019-2020.*

Artículos de divulgación	14
Base Scopus	8
Capítulos de libro	26
Libros	8
Artículos en revista indexada	36
Ponencias	60

Fuente: Informe de gestión, junio de 2020. Wilson Bolívar Buriticá (decano).

Esta decisión política, académica y administrativa implica construir el instrumento técnico que permita viabilizar las producciones, normatizar el proceso, financiar las publicaciones y medir el impacto. En este caso, ese instrumento es un modelo de gestión editorial que plantee de manera explícita los criterios que orientan el trabajo editorial; que describa los procesos técnicos, administrativos y académicos para viabilizar su adopción y aplicación; que describa los procedimientos e instancias para la convocatoria, evaluación y selección de las obras que integrarán cada una de las colecciones propuestas; y, como un factor clave, que identifique las fuentes de recursos, las políticas de apoyo y cofinanciación y las estrategias de cooperación con otras entidades para garantizar la calidad editorial y la sostenibilidad de las publicaciones.

Luego de reconocer el panorama actual y los retos del proyecto editorial de la Facultad de Educación es pertinente plantear los aspectos académicos y editoriales sobre los cuales se soporta el modelo de gestión de las publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. En las siguientes líneas se intentará una justificación de estas publicaciones en nuestro contexto. Al parecer, los esfuerzos se dirigen prioritariamente a favorecer la publicación de artículos en revistas cada vez más encumbradas y selectivas y, de otra parte, a gestar publicaciones indexadas que, en lo posible, asciendan a los más altos cuartiles en las clasificaciones mundiales. De ahí que sea pertinente cerrar este capítulo con una reflexión sobre el valor del libro en el contexto universitario.

Las siguientes líneas, entonces, intentan una valoración del libro, ese producto cultural que en uno de sus extremos tiene a los autores y en el otro a sus lectores; ambos se encuentran en la lectura tras un proceso casi invisible, gestionado por el editor académico, un actor clave en la construcción del libro.

El libro cobra valor cuando encuentra un lector. Siguiendo a Piccolini, “es habitual que actividad editorial y factura de libros sean pensados como términos sinónimos, y que se considere a las editoriales como las empresas que se dedican a realizar actividades editoriales, es decir, a hacer libros”. (Piccolini, 2019, pág. 43). Esta visión del trabajo no puede ser asociada a la labor de las editoriales universitarias. Si bien se trata de estructuras especializadas en desarrollar funciones editoriales, no se limitan “a hacer libros” u otras publicaciones y, menos, a delegar esa tarea en agentes externos.¹

“La actividad editorial implica, necesariamente, el hacer libros, pero no todo hacer libros supone actividad editorial”, precisa Piccolini, para enfatizar que la labor se orienta hacia los lectores. En este caso se busca crear un público para los libros que integrarán el catálogo del fondo de publicaciones de la Facultad, actividad que demanda tiempo y recursos para motivar a los autores, garantizar la publicación y dar a conocer ampliamente las obras. Y sentencia esta autora: “Si los lectores son muy pocos, si los libros no logran tener interesados, se dice que a la editorial le fue mal...” (Piccolini, 2019, pág. 43).

¹ En adelante se hablará de “editorial universitaria” como término genérico para designar a la unidad responsable de las publicaciones en cualquier espacio de una universidad; la Facultad de Educación cuenta con un fondo de publicaciones y una coordinación editorial que se inscriben en la dinámica de editar en la universidad.

Estas palabras, además de advertir sobre las malas prácticas que se derivan de no considerar la formación de público para las obras, llama a generar estrategias de difusión y circulación para el libro universitario.

Muchas editoriales universitarias no profesionalizadas... les hacen los libros a los profesores y no prestan mayor atención a lo que sucede cuando el libro ha salido de la imprenta. Tener en el horizonte a los lectores o hacer libros bajo pedido de un autor supone encarar la factura del libro con dos lógicas muy diferentes, que marcan no solo lo que sucede después de que el libro está impreso o distribuido de forma electrónica, sino todo el proceso de edición —comenzando por el hecho de que en un caso se elige qué publicar y en el otro, se publica lo que trae el autor— y el modelo de negocio... (Piccolini, 2019, págs. 44-45).

Cobra sentido para la Facultad de Educación, entonces, la pregunta por el lugar del libro en el cumplimiento de su misión institucional y, de paso, la invitación a completar el círculo virtuoso entre autor y lector, haciendo una valoración de las estrategias de divulgación y circulación de la edición académica, donde adquiere su valor la política del acceso abierto.

La revisión histórica que abre este capítulo registra grandes dificultades en la distribución de las obras publicadas en el entorno de la Facultad. Podría afirmarse que la gran cantidad de libros patrocinados no se corresponde con una entrega efectiva de sus contenidos a un público significativo de estudiantes y profesores. Pareciera ser suficiente publicar, registrar la obra en el currículo del autor y guardar los ejemplares pues, en general, no se piensa en los lectores. Para esta propuesta, constituye todo un reto generar lectores y favorecer la circulación amplia de las obras y, en lo posible, medir su impacto, no sólo en ejemplares impresos o en pesos invertidos, sino en otros indicadores relacionados con la docencia, la investigación y la extensión.

Ese desafío no es exclusivo para los editores académicos; concierne a los diferentes actores universitarios involucrados en el mundo de las publicaciones. Las posibilidades para alcanzar este propósito son múltiples y seguramente se ampliarán en un futuro cercano con los adelantos digitales (Hall, 2014). En esta nueva etapa, la Facultad de Educación, además de conformar un buen catálogo en las colecciones, debe mantener la mirada atenta a las estrategias de divulgación y circulación de las obras.

En la misma línea de Piccolini, otros autores señalan que este reto tiene diferentes perspectivas:

El libro universitario o académico puede ser pensado desde diferentes perspectivas. La primera y la que le da sentido al objeto libro es la decisión de publicarlo, la importancia del tema, allanar un vacío, abrir una discusión, estas son solo algunas de las motivaciones del editor para hacerlo. Otra perspectiva está relacionada con el prestigio, con el capital simbólico de la institución o empresa que lo edita. Esta se enlaza con la construcción de redes de conocimiento y lectores, que usen y le den sentido a lo que fue publicado (Restrepo Córdoba, 2018).

Generar un catálogo que permita, a su vez, gestar lectores y ganar presencia en el ámbito académico nacional e internacional obliga a los editores a tener como punto de partida el cuidado por la calidad de lo que se publica. A los procesos de convocatoria, evaluación y selección es pertinente diseñarles estándares demostrables que posicionen las publicaciones en diferentes contextos académicos e investigativos. Que el libro universitario visibilice apuestas políticas e ideológicas que abran debates y proyectos en el campo de la educación contribuirá al avance y la transformación en la formación de maestros. De ahí que vincular la investigación, la interlocución, el debate y la presencia del libro en la docencia es posible con una visión editorial que entienda la importancia de la circulación de la producción editorial. Todo texto, además de publicado, debe ser usado y referenciado.

Garantizar el encuentro efectivo entre autor y lector implica pensar en formas creativas para la promoción y la circulación. El editor universitario, sostiene (Anaya Rosique, 2010, pág. 21) “se debe ocupar de la estrategia comercial y distributiva, de identificar y localizar los varios segmentos de lectores reales y potenciales, y de mantenerlos informados de la producción académica”, Entre los retos que enfrenta la actividad editorial académica ocupa un lugar destacado el de llenar una demanda, una necesidad social; satisfacer, en nuestro caso, las múltiples preguntas del contexto educativo al filo de la tercera década del tercer milenio. Una de esas preguntas se lanza sobre lo que se difunde, qué se considera necesario divulgar y circular en los libros de nuestras colecciones.

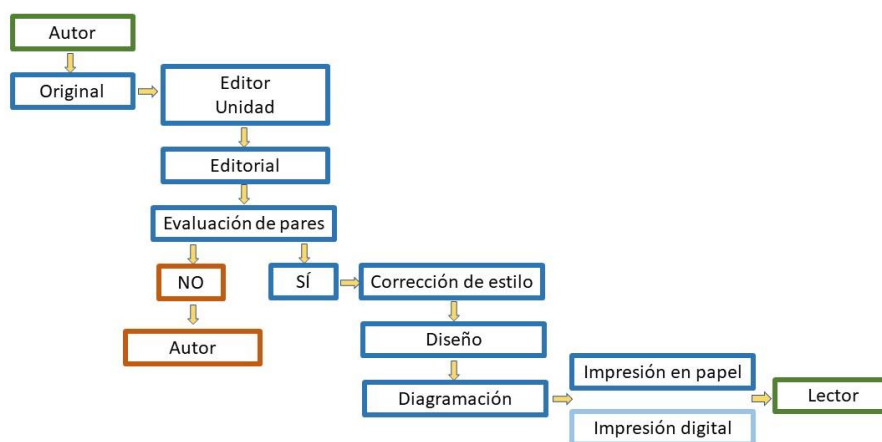
Y aparece, como primera respuesta, la posibilidad de difundir saberes:

La edición académica, al igual que otras industrias culturales, evalúa la inversión económica y proyecta la posible recuperación, pero adicionalmente debe evaluar el beneficio social del proyecto editorial. Proyecto que tal vez no lo publicaría la edición comercial, y que al publicarlo es posible garantizar que la sociedad cuente con un bien necesario para fortalecer la ciencia, al mismo tiempo que nutre de manera significativa lo que conocemos hoy como bibliodiversidad (Restrepo Córdoba, 2018)

Para estos autores, las publicaciones universitarias “proponen a los lectores contenidos que diversifican las posibles lecturas y que amplían las formas de entender el mundo” (Restrepo Córdoba, 2018). Además de publicar, las estrategias de circulación deben garantizar un uso por parte de los lectores, lo que pone a la Facultad de Educación en la tarea de generar obras que permitan a los maestros y a quienes se forman como maestros disponer de información efectiva y eficaz; tener a su alcance el conocimiento que producen sus maestros y que edita su Facultad. Tal propósito implica ser creativos en las estrategias para mejorar la visibilidad y la circulación de los contenidos. El acceso abierto, uno de los pilares de esta propuesta, se constituye en una de las posibilidades para reactivar la actividad editorial, posicionarla y darle sostenibilidad.

Figura 1

Proceso editorial, el editor entre el autor y el lector



Fuente: (Restrepo Córdoba, 2018)

En medio del intercambio y la circulación de saberes y conocimientos (eje del trabajo editorial universitario) es pertinente reconocer la cadena del libro desde sus formas complejas. La figura 1 señala las intermediaciones entre los dos extremos de la cadena: el autor y el lector. El tránsito de un texto original al formato libro impreso o virtual, y su existencia como objeto cultural que acerca a la lectura y a los saberes, permite identificar que se trata de un proceso complejo de alto impacto social. Como canal que propone y cuestiona los valores de la cultura, que toma posturas frente a

los valores que configuran a la sociedad (las libertades, los sistemas políticos, el ejercicio de la democracia, entre otros), el libro académico acerca a sus lectores al conocimiento de las realidades de las que hacen parte en su campo del saber. Gradualmente, los libros transforman la sociedad con los valores que circulan en ellos.

La selección de contenidos, la configuración de las colecciones y las decisiones sobre lo que se publica y lo que no se publica requieren de una adecuada lectura del contexto, de los cambios en las expectativas de los lectores, del impacto de la tecnología en las formas de acercarse al conocimiento, y de las relaciones que se establecen entre el autor, la unidad editora y el lector, para garantizar una adecuada y efectiva intermediación. La circulación del libro académico está retada a ampliar las formas de distribución, a idear formas creativas para el encuentro entre el libro y sus lectores, abrir nuevos espacios para el diálogo de saberes, en coherencia con la política de acceso abierto asumida por la Universidad.

La reactivación de la actividad editorial en la Facultad de Educación ocurre en medio de las incertidumbres y malentendidos que genera el acceso abierto. Más que una amenaza, esta política puede significar una fortaleza para posicionar esta actividad y generar la sostenibilidad:

Acceder a contenidos no es sinónimo de gratuidad en la producción de contenidos; el hecho de que un libro esté en abierto significa que los costos del proceso editorial están cubiertos por otras vías diferentes a las ventas, y lo que se espera de esta publicación es que tenga un impacto que beneficie a todos los actores involucrados en la producción de un libro: autor, editor, institución de educación superior, comunidad académica, todos (Restrepo Córdoba, 2018).

Es decir, el ente editor universitario (en este caso, la Facultad de Educación) debe constituirse en agente académico que tiene entre sus funciones la de promover la difusión, la discusión y el debate del contenido que publica. La naturaleza polémica del contenido de las publicaciones que surgen de los campos de la didáctica, el currículo y la pedagogía, expuesta en acceso abierto, posibilitará sacar estos debates del escenario institucional, ponerlo en el escenario social y alcanzar al lector, foco y fin de las publicaciones.

Pensar en el libro al alcance del lector, como libro impreso o como libro digital, obliga a posibilitar la lectura ofreciendo el texto, poniéndolo al alcance del lector. Esa perspectiva implica

entender el acceso al texto como un derecho y asumir las lecturas múltiples como un bien social que acerca al conocimiento, a la construcción del pensamiento y a la conquista de la libertad.

La amenaza sobre la educación superior pública y el desprecio que se manifiesta hacia las humanidades al considerarlas simples adornos sin utilidad crean un caldo de cultivo propicio para la eliminación de “lo creativo, la imaginación, el pensamiento crítico, por querer implantar habilidades que ven como útiles y que generan lucro” (Restrepo Córdoba, 2018).

En el camino de acercar el libro al lector, los desarrollos digitales amplifican las posibilidades de acceso. Pero acceder al libro no implica, necesariamente, adentrarse en los complejos procesos de lectura. El gran alcance que permiten los dispositivos móviles y digitales desafían en particular a las facultades de educación a explorar nuevas pedagogías, a promover otras formas de leer, favorecer el ejercicio de la argumentación; formar en el análisis, y acercar al conocimiento científico. Formar en la lectura desde el ejercicio de leer con los estudiantes libros escritos por los profesores puede poner al docente frente a una tarea vital para fortalecer la cultura académica en la universidad. Allí, el lector ideal es el estudiante que, en ocasiones, permanece lejano a los textos escritos por sus docentes.

Una investigación que involucró a 17 grupos en el país indagó por las relaciones entre cultura académica y prácticas de lectura y escritura en las universidades colombianas. En el capítulo de conclusiones (Colciencias, 2013) los autores señalan que:

Las universidades colombianas sí están preocupadas por el tema de la lectura y la escritura académicas. A juzgar por los resultados, el esfuerzo de la universidad al ofrecer un buen número de cursos orientados a fortalecer los procesos de lectura y escritura en los semestres iniciales —a los que asisten simultáneamente estudiantes de diferentes programas— y el hecho de que estos sean obligatorios, demuestran esta aseveración. (pág. 277).

Allí mismo se afirma que los cursos mencionados,

Se basan en una concepción de lectura y escritura como competencias generales —no como especificidades disciplinares— no resuelven los problemas de lectura y escritura de las disciplinas, aunque aportan al dominio de elementos básicos de la lengua y a la comprensión de características generales de los textos. Y esto es necesario, pues gran parte de los estudiantes que ingresan a la universidad colombiana llegan con debilidades en sus competencias lectoras y escriturales básicas,

y sin las herramientas necesarias para ingresar a la vida académica de la educación superior (...) (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias], 2013, pág. 277).

La pregunta se dirige, entonces, a la cultura académica que se genera con las prácticas de lectura y escritura una vez los estudiantes se han adentrado en sus campos específicos de conocimiento, cuando avanzan en sus campos disciplinares:

En este aspecto, a juzgar por los resultados de este estudio, no es clara la labor de las universidades de nuestro país. Se hace necesario repensar y fortalecer la escritura y la lectura en su función epistémica; de lo contrario, difícilmente se construirán condiciones para consolidar las capacidades científicas que, a su vez, son la base para un incremento de la productividad académica. (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias], 2013, pág. 278).

También invita el estudio a

repensar la forma como estamos vinculando a nuestros estudiantes a las comunidades de práctica y a las dinámicas de producción, comunicación, circulación y validación del conocimiento. Acciones como promover su participación en procesos de investigación, la asistencia activa a eventos académicos... y los incentivos para promover la escritura pública son prioritarios para la formación de un futuro profesional". (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias], 2013, pág. 278).

Esos llamados se supondrían satisfechos, en buena medida, en una facultad de educación. Cabría preguntarse, para efectos de los alcances de la gestión editorial en el contexto de la formación de maestros, en consonancia con la generación de cultura académica, cuáles asuntos de los señalados por esta investigación podrían jugar favorablemente para acercar la actividad editorial a la cotidianidad del aula y del estudiante.

Finalmente, cabría preguntarse por la lectura y la escritura del docente en el contexto de la Facultad, ¿cómo la asume? Sólo como ejercicio, vale la pena cuestionarse, como Emilia Ferreiro: "si los docentes no leen, son incapaces de transmitir el placer de la lectura" (Restrepo Córdoba, 2018). Si, además, su experiencia con la publicación ha sido frustrante en algunos casos y se han abierto paso como autores a pesar de no existir una estructura editorial sólida y propia, ¿cómo

acercarlos a esta nueva posibilidad? ¿Cómo promover su protagonismo en la reactivación, posicionamiento y sostenibilidad de las publicaciones? El modelo que se propone debe buscar que tanto estudiantes como profesores vean en la actividad editorial un campo susceptible de abordar como proyecto pedagógico.

La Facultad de Educación, entonces, como instancia editorial, debe ir más allá de editar y distribuir sus libros, debe explorar y abrir espacios que propicien la interlocución social del saber que transmiten y producen sus obras. La búsqueda apunta a contribuir a la defensa de la educación pública, la construcción de una sociedad plural, justa, con equidad, y una de las posibilidades con las que cuenta para esa tarea puede estar en el acercamiento de sus obras a los lectores, en el impacto de sus investigaciones y en la dinamización de productos editoriales conjuntos entre sus maestros y estudiantes.

Cada eslabón de la cadena del libro es un desafío para la Facultad: ¿Cómo incentiva la publicación de libros? ¿Puede formar maestros que actúen con criterio pedagógico en ese espacio editorial que se crea entre el autor y el lector potencial?

Formar lectores, acercar nuevos públicos a los libros y buscar posibilidades formativas y de uso en los procesos educativos es un propósito vigente. Las estrategias de circulación y difusión deben ingeniar alternativas para socializar la producción editorial de la facultad. Las tecnologías abren posibilidades para el flujo y la circulación de información. Así mismo, la estructura abierta de estas tecnologías muestra nuevas posibilidades de comunicación y de trabajo en red entre quienes comparten intereses y actúan en el espacio de la educación. Las transformaciones y las relaciones entre las formas de leer, la pedagogía y la escritura requieren de un seguimiento permanente con la perspectiva de generar productos editoriales que alcancen cada vez a nuevos públicos.

La Facultad que nació publicando una revista hace cerca de 70 años, afronta hoy la tarea de reactivar, consolidar y sostener sus publicaciones por tres vías: acercar a nuevos lectores con otras formas de lectura; vincular su producción editorial a los procesos formativos; y, también, investigar y generar conocimiento sobre los pasos que ha dado y las metas que ha conquistado en la edición de publicaciones científicas y académicas. Esa tarea, junto con la producción, distribución y circulación de sus obras permitirá poner la voz de los maestros en diálogo con el mundo, gracias a las posibilidades que ofrece la afortunada conjunción de las tecnologías digitales y la política de acceso abierto. La producción editorial tomará, así, un nuevo aliento para dinamizar la circulación y apropiación de la ciencia en el campo de la educación.

Por la dimensión de la tarea, el trabajo en esa vía implica entender el proyecto editorial de la Facultad como un compromiso de múltiples actores y como parte de un sistema editorial en el contexto universitario. No se trata del esfuerzo quijotesco de un directivo o de un editor buscando una obra o un autor; se trata de la puesta en marcha de un complejo sistema de escritura académica y de su eficiente publicación, destinada a satisfacer una necesidad social; ello implica comunicación creativa, uso eficiente de la tecnología disponible y darle una nueva dimensión a la función de los repositorios especializados e institucionales como puntos de encuentro entre los autores y los lectores.

La universidad, como escenario en el que se gesta y se construye el conocimiento, debe cuestionar de manera permanente su papel en la superación de la crisis de la producción y la divulgación editorial. En un escenario vital como la Facultad de Educación, la comunidad educativa tiene el doble compromiso de fomentar la producción y socialización del conocimiento, además de insistir en la búsqueda de condiciones efectivas de distribución, comercialización y visibilización del libro, apoyada en el campo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el trabajo coordinado de la comunicación corporativa, la gestión de redes sociales y el despliegue del potencial que implica contar con el Centro de Documentación en Educación (CEDED) como punto de referencia para las publicaciones.

Ser eficientes en la reactivación, posicionamiento y sostenibilidad de las publicaciones no seriadas obliga a asumir de manera crítica seis retos en la relación entre conocimiento y sociedad, planteados por Miguel Ángel Pineda Cupa en torno de la relación entre universidad y edición (Nogueira Dobarro, 2018). Según este autor, el análisis de estos desafíos permite develar los horizontes y las proyecciones hacia el futuro.

En primer lugar, siguiendo el orden sugerido por este autor, insertar las colecciones de libros en un contexto del mundo digital global, un escenario de cambios paulatinos para los libros, los editores y los derechos de autor en el ámbito de habla hispana. Más allá de la necesaria generación de contenidos, más allá de la producción y publicación de los títulos de su interés, se requiere de una planeación de contenidos para distintas plataformas y dispositivos: teléfonos móviles, tabletas con múltiples lectores de libros en línea, bibliotecas en el ciberespacio, entre otras posibilidades.

Estos aspectos que constituyen un reto técnico social vigente representan incluso un cambio significativo dentro de las editoriales universitarias como lugares físicos de trabajo, así como nuevas

costumbres y el reclutamiento de nuevos miembros en las áreas de diseño, divulgación y comercialización que conciben los textos como formatos estructurados, susceptibles de múltiples modos de exportación y lectura. Sin duda, los proyectos editoriales en general ya no pueden ser concebidos ahora como simples productores y divulgadores de contenidos académicos: la edición universitaria y académica sufrió una modificación drástica con la revolución digital permanente al plantearse como una proveedora de servicios para unos usuarios. La relación presente entre autor-editor-lector está determinada por unos contenidos y servicios que varios miembros del proyecto editorial deben estudiar mediante investigaciones de mercado que definen, hasta cierto punto, las necesidades y los deseos sociales de unos usuarios, clientes, y viceversa. (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 166).

Un aspecto central es la gestión de derechos de propiedad intelectual y su explotación. Para Carlos Julián Martínez Soria, citado por Pineda Pupa, (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 166):

la legislación vigente se está quedando atrás a la hora de proveer los instrumentos adecuados que permitan la convivencia pacífica de aquellos autores y editores que quieran conservar y defender sus derechos y de aquellos otros que opten por una mayor difusión y divulgación de sus investigaciones. Así pues, junto al *CopyRight* surgen el *Copyleft* y las licencias *Creative Commons* que deben permitir a los autores el reconocimiento de la autoridad intelectual de sus investigaciones, compatible con el libre uso y distribución de sus textos. Como editores debemos estar al corriente de estas modalidades de publicación.

En segundo lugar, se plantea el desafío de la edición de textos y productos académicos entendidos como objetos dinámicos, colectivos y sociales.

Cada día la producción editorial se diversifica más con el desarrollo tecnológico. Esa variedad de contenidos y formatos responde a necesidades nuevas de medición e impacto que, al parecer, no se consideran pertinentes para el libro, o no se encuentran en los formatos convencionales de publicación. Cada vez son más los requerimientos e iniciativas para promover las publicaciones y los autores y mantener la presencia de los autores en escenarios de debate propiciados por el mundo digital. Esa realidad exige establecer de manera crítica los criterios que definen a cada publicación, evaluar la calidad y dirigirla al público adecuado, en versión impresa o en formato digital. Esa decisión redonda en confianza, credibilidad y prestigio para las colecciones.

¿Cuáles son las formas apropiadas y efectivas para la presencia del libro en el entorno digital? Los autores, en este caso, los maestros que escriben, son el corazón de una efectiva comunicación social del conocimiento, y, junto con el editor, influyen de diferentes maneras y en distintos momentos en ese proceso. Son ellos quienes dinamizan el discurso que venderá y posicionará sus libros; “como creadores y consumidores de literatura académica son la clave para asegurar el futuro de la edición a partir del desarrollo de un sistema amigable”. (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 171)

Por su parte, (Anaya Rosique, 2010, pág. 21) señala que “la relación autor-editor en las universidades no está suficientemente estudiada. El editor universitario debe ser un profesional capaz de ayudar a un académico a escribir un libro”. Esa cooperación entre actores con diferentes roles en el proceso editorial puede enfocarse en la producción de manuscritos de gran calidad, y en generar estrategias que mejoren el impacto, la visibilidad, el posicionamiento de la Facultad como voz autorizada y legítima en el campo de la Educación, además de crear un espacio cooperativo en la disciplina.

En tercer lugar, Pineda Cupa propone el reto de que el editor universitario se asuma como un investigador de la actividad académica y de su diversidad social, a quien considera como el inventor de su discurso.

Dos preguntas han ocupado a la comunidad profesional y académica y se relacionan con el papel y la misión del editor universitario. Para la sociedad en general es aún muy difusa la imagen del editor en relación con sus funciones y aportes como responsable en la producción de libros y otros productos académicos:

Es indiscutible que el editor universitario es todavía el centro del control de calidad de la comunicación académica, es quien coordina y asegura la transparencia de los procesos de evaluación y selección de materiales, quien orienta autores y productos académicos hacia la forma de publicación más indicada según los criterios colectivos de calidad y cuidado que definen su presentación y finalidad; es quien dirige todo el proceso de edición del producto a nivel técnico, formal y gráfico, acompañado de correctores, diseñadores, diagramadores, traductores, impresores, programadores, y, por supuesto, quien promueve las políticas de distribución, divulgación y comercialización junto con coordinadores comerciales, gestores de contenidos, indexadores,

abogados en materia de propiedad intelectual, libreros, bibliotecarios, agregadores digitales, entre otros (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 173).

A este conjunto de funciones generales, Pineda añade las funciones que Sagastizábal identifica como “necesarias para el proyecto editorial y para el ejercicio diario de esta actividad”. (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 173)

En este sentido, señala las funciones propias del editor como “indagador, averiguador o examinador” del oficio y de sus necesidades:

- El editor universitario debe funcionar como un puente entre el mundo académico y el público en general.
- Pensar y construir productos académicos que puedan ser leídos por un público más general que el establecido como el nicho.
- Elaborar un programa editorial unificado a partir de saberes nacionales e internacionales sobre la labor.
- Construir su propio discurso a partir de un catálogo claro y estructurado que tenga en cuenta los compromisos y la misión institucionales de investigadores, docentes, estudiantes y comunidad académica en general.
- Establecer alianzas estratégicas con otras editoriales y comunicarse a menudo con redes, asociaciones y canales que aseguren el mantenimiento y crecimiento económico de la editorial universitaria.
- Formarse constantemente a nivel profesional (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 173).

El cuarto desafío marca para la edición universitaria la ruta de una estructuración en multi producto. Diversos formatos, organizaciones textuales y nuevas representaciones del conocimiento.

El contexto tecnológico y los soportes, dispositivos y plataformas digitales que funcionan en conexión con la red internet cambió la estructura y las necesidades de los proyectos editoriales. Hoy, los libros se asumen como:

Conjuntos de datos estructurados bajo nuevos diseños que representan contenidos novedosos. Como se insiste desde el principio, hoy se hace referencia a usuarios y contenidos que han sido intermediados por la edición de productos que se pueden consumir en diferentes medios y formatos”. (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 176)

El contexto editorial híbrido y los múltiples formatos ofrecen alternativas amplias para la publicación y demandan diseños flexibles e intercambiables con riqueza gráfica para organizar la lectura.

El quinto desafío se plantea la divulgación, distribución y comercialización a partir de la definición de un proyecto editorial, de la investigación y de la comunicación.

Pineda invita a articular las estrategias tradicionales para divulgar, distribuir y comercializar la producción académica (venta en librerías, ventas a bibliotecas públicas e institucionales y, en general, distribuidores o intermediarios terceros que ponen los libros en determinados escenarios y eventos) con el concepto de “empresa cultural” basada en modelos sostenibles y rentables, más que depender “de la supuesta tranquilidad que supone la financiación de proyectos editoriales basados en la asignación de presupuestos institucionales”. (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 179)

Entran en la estrategia profesionales del campo administrativo, los asesores comerciales con múltiples estrategias y los publicistas, poniendo en escena modelos híbridos de circulación y estrategias de protección de los derechos de autor en forma paralela con los licenciamientos de *Creative Commons*.

En un contexto de acceso abierto, se parte de que este modelo y sus variantes facilitan mayores índices de visibilidad e incrementan los niveles de ubicación. El acceso abierto debe ampliarse y resulta fundamental que las publicaciones universitarias exploren esas posibilidades en el contexto de las bibliotecas, los profesionales de las ciencias de la información, y reconsiderar el papel que cumplen los repositorios institucionales (universidad) y temáticos (CEDED) como plataformas para sus publicaciones.

En sexto lugar, Pineda invita a entender la edición como una realidad plural:

La edición universitaria es producto de una larga serie de relaciones, actores, acontecimientos que hacen de los productos editoriales realidades plurales en términos de Nogueira, y esto ha hecho que se originen distintas sociedades al interior y exterior de la actividad editorial: grupos de individuos que reflexionan, proponen alternativas, plantean puntos críticos y que se asocian estratégicamente para defender la edición universitaria como fundamento base para una comunicación social del conocimiento entre los seres humanos. Pensar en el desarrollo presente y futuro de la edición universitaria requiere que todos los productos y servicios académicos sean vistos como artefactos sociales insertos en comunidades de prácticas diversas y entrelazadas a partir de la investigación como la educación, la publicación y la divulgación socio científica, los repositorios bibliográficos y otros intermediarios que reclaman una integración para la supervivencia.

En este sentido es posible hablar, por ejemplo, de comunidades del libro como una ecología compleja, con lo cual se entiende que el libro académico genera tensiones, experiencias y prácticas dentro de comunidades complejas para la existencia y circulación del libro en ámbitos académicos y socioculturales. Esta ecología es una perspectiva básica para examinar las relaciones de los diferentes seres vivos y organismos que hacen parte del entorno editorial, que manufacturan, divulgan, leen y dinamizan los contenidos, que no son solo libros. Por esto, para una ecología y una realidad plural de la edición universitaria es necesaria la colaboración entre partes interesadas, debido a las habilidades especializadas requeridas, el ritmo rápido de cambio tecnológico, el nivel de inversión requerido en los sistemas técnicos y las ventajas.

La edición digital y las comunidades plurales que participan en ella ya pueden imaginar productos académicos que constituyen documentos vivos que se actualizan con nuevos datos, análisis o estadísticas, o bien, se reutilizan. La clave está en generar cambios sobre una comunidad académica resistente o ambivalente a estos, y construir un entorno de políticas que fomenten nuevas innovaciones para la representación y divulgación de novedosas contribuciones a la Academia. Por esta razón, quizá el mayor reto de la edición universitaria actual es crear alternativas frente a las barreras culturales, comerciales y tecnológicas que están limitando potenciales. En este punto será crucial trabajar mucho más de cerca con las comunidades educativas para investigar nuevas ideas, ya sea que eso signifique nuevos modelos comerciales o tipos de productos (Nogueira Dobarro, 2018, pág. 185).

1.3 El alcance de esta propuesta

En términos académicos y administrativos, las revistas hacen parte del organigrama del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP, pues allí se gestionan los procesos relacionados con la investigación y la difusión de sus resultados. No obstante, el crecimiento de la Facultad muestra que son diversas las formas de difundir lo que se reflexiona, se investiga y se construye en los procesos de formación de maestros, y en otros ámbitos donde tienen lugar la pedagogía, la didáctica, el currículo y la educación. Esto hace que los soportes discursivos incluyan aspectos formales del discurso académico, pero también se deba abrir espacio a otras formas de escritura, donde tienen lugar otras tipologías textuales como el ensayo, el audiovisual, lo performativo, en suma, lo multimodal.

Hoy esa posibilidad pasa por reactivar la publicación dos colecciones de libros: la *Colección Educativa Aula Abierta* y la *Colección Estudios de Investigación en Educación*, que implicará un convenio interinstitucional que sume los esfuerzos de las diferentes facultades comprometidas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en esta monografía el interés se centra en diseñar un modelo para la gestión de las colecciones de libros.

CAPÍTULO 2.

El modelo de gestión²

Ante la dimensión de la plataforma editorial en la Facultad, contrastada con la baja incidencia de este factor en términos de visibilidad de los docentes y grupos de investigación, se identifica la necesidad de construir un modelo de gestión para las publicaciones no seriadas, basado en la formulación de una política editorial que permita articular la actividad editorial con la visibilización del patrimonio intelectual de la Facultad.

2.1 Decisiones políticas y administrativas

En la administración de 2015-2018, la Decana Elvia María González Agudelo planteó como una de sus líneas de acción al frente de ese despacho:

La escritura científica: mejoraremos la visibilidad de nuestras publicaciones en los sistemas de información documental. Para el desarrollo de este proyecto nos proponemos crear un línea de financiamiento para que los comités editoriales de nuestras revistas *Uni/Pluri-Universidad* y *Educación y Pedagogía* puedan alcanzar los mejores niveles para que nos reconozcan internacionalmente; y para que nuestros maestros puedan publicar en ellas con las retribuciones salariales pertinentes; además de tener un acompañamiento para nuestros investigadores en la traducción de sus artículos científicos y el pago de publicaciones cuando sea requerido para alcanzar mayor visibilidad internacional. (González Agudelo, 2016, pág. 8)

En esa declaración se originó un movimiento clave para la reactivación de las publicaciones. En la administración de 2019-2022, el Decano Wilson Antonio Bolívar Buriticá amplió esta mirada y señaló los lineamientos editoriales en su Programa de gestión

² Este documento recoge las discusiones del Comité de Publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en torno del objetivo de construir una Política Editorial que fije los parámetros para la selección, evaluación, publicación y distribución de las publicaciones no seriadas de sus profesores. La decisión surge en el comité de publicaciones cuando se evidencia la necesidad de precisar los criterios de evaluación para las publicaciones no sujetas a procesos de indexación y se determinó recuperar las publicaciones dedicadas a la divulgación.

“Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Innovadora, comprometida con la paz y el desarrollo de los territorios”. La línea 2 (Gestión para visibilización del patrimonio intelectual de la Facultad)

“comprende todos los procesos de divulgación y difusión de los resultados de procesos investigativos, formativos y de extensión realizados por profesores y estudiantes con el propósito de aportar a la formación, al desarrollo cultural y social del país mediante soluciones que impacten positivamente a las comunidades”. (Bolívar Buriticá, 2019, pág. 18)

Allí, el Programa “Apropiación social del conocimiento” tiene como objetivo “ampliar las posibilidades de acceso y difusión de la información producida a partir de investigaciones y saberes de la Facultad de Educación” (Bolívar Buriticá, 2019, pág. 18) , para lo cual identifica las siguientes acciones:

- “Creación del fondo editorial de la Facultad o alianzas con sellos editoriales universitarios.
- Implementación de la política editorial para la Facultad de Educación.
- Fortalecimiento de las publicaciones periódicas de la Facultad de Educación (*Revista Educación y Pedagogía, Revista Uni-pluriversidad, Cuadernos Pedagógicos y Colección Aula Abierta*)
- Fortalecimiento de una cultura de la divulgación académica entre estudiantes y profesores para dar a conocer sus trabajos en revistas especializadas.
- Promover la organización y participación de la Facultad en eventos regionales, nacionales e internacionales (congresos, foros, coloquios, seminarios...), de cara a las reflexiones permanentes sobre la educación y sus desafíos sociales y culturales.” (Bolívar Buriticá, 2019, pág. 18)

Estas decisiones administrativas abren el espacio necesario para esta propuesta y crean las condiciones de posibilidad para su implementación. Igualmente, permiten identificar dos focos de interés en las publicaciones de la Facultad: de un lado, el reposicionamiento de las publicaciones seriadas con pretensiones de lograr su inclusión en los índices y bases de datos más importantes del mundo y en los más altos cuartiles; del otro, fomentar las publicaciones

no seriadas, enfocadas en promover la escritura de libros derivados de dos fuentes: los proyectos de investigación y las trayectorias y realizaciones de los docentes.

Tales decisiones responden a la necesidad de abrir espacio para la producción editorial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, que cuenta con 20 grupos de investigación, 19 de ellos clasificados en Colciencias. Sus integrantes, y otros profesores de esta dependencia —vinculados, de cátedra y ocasionales—, articulan las labores de docencia con la investigación y la extensión en una relación dinámica que se traduce en una rica producción académica y científica que, paradójicamente, no registra adecuadamente su impacto en las plataformas científicas. (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias], 2018)

En este sentido, los procesos de producción académica y su difusión deberán apuntar a ser sistemáticos. Las publicaciones orientadas hacia la divulgación del quehacer académico, como los libros y las publicaciones no seriadas deberán acogerse a estándares de calidad, por ello la política editorial deberá señalar las condiciones de calidad bajo las cuales circularán y con qué indicadores se medirán su impacto y su eficiencia. En relación con los libros, además de recuperar la vitalidad de las publicaciones impresas, es preciso renovar el compromiso con una gestión eficiente, de acuerdo con el carácter público de la Universidad.

Este modelo no puede desconocer la virtualidad en el campo de las publicaciones. Por su alcance, por la trazabilidad del impacto, por la cercanía con las nuevas generaciones de estudiantes e investigadores, y por la decisión política de Acceso Abierto:

“Es la norma institucional que declara la voluntad de la Universidad de Antioquia por sumarse al movimiento de Acceso Abierto y establece su compromiso por poner a disposición del público, de manera libre y gratuita, la producción académica que es creada bajo un vínculo legal y reglamentario o contractual con la institución, o es publicada por sus unidades académicas y administrativas.” (Universidad de Antioquia, 2018)

La Política se aprobó como Acuerdo Superior y comprende dos partes: las consideraciones y los acuerdos. En las consideraciones se establece el contexto que motiva el movimiento Acceso Abierto y los principios y recomendaciones que lo guían, sus definiciones y las iniciativas internacionales, latinoamericanas y de país que sirven de

referentes, así como la normatividad de la Universidad de Antioquia que sustenta su adhesión al movimiento Acceso Abierto en la medida en que comparte toda su filosofía. En los acuerdos se establecen los términos de la Política, empezando por precisar qué se entiende por producción académica y quiénes se consideran autores de la Universidad de Antioquia, para luego formalizar su adhesión a la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto (liderada por la Sociedad Max Planck), adoptar la publicación en Acceso Abierto para las revistas publicadas en la Universidad de Antioquia y establecer el Depósito Delegado como estrategia para que el Sistema de Bibliotecas sea la instancia responsable de desarrollar el Repositorio Institucional con la producción académica de la Universidad de Antioquia.

En este contexto, caminamos hacia la publicación de libros digitales. Hoy es necesaria y posible la gestión de libros digitales, y disponer para ese fin del repositorio institucional, según las decisiones de la Universidad.

Ahora, ¿qué políticas y qué estructura administrativa deberá contemplar un modelo de gestión de las publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia para contribuir a la visibilización nacional e internacional de su patrimonio intelectual?

2.2 Objetivos

2.2.1 General

- Construir un modelo de gestión editorial para la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que establezca los criterios, procesos, procedimientos, instancias y fuentes de recursos para favorecer la reactivación, el posicionamiento y la sostenibilidad de las publicaciones de la comunidad académica.

2.2.2 Específicos

- Establecer los criterios académicos, administrativos y editoriales básicos para la publicación periódica de libros impresos y virtuales producto de la labor académica de profesores, estudiantes, fruto de las diferentes áreas misionales.
- Justificar y trazar las líneas generales de dos colecciones de libros: Colección Educativa Aula Abierta y Colección Estudios de Investigación en Educación.

2.3 Metodología. Un proceso en tres fases: reactivación, posicionamiento y sostenibilidad

En este apartado se da cuenta del proceso que se ha recorrido para la formulación del modelo de gestión de las publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

En estas fases se identifican: criterios, procesos técnicos, procesos administrativos, procesos académicos, procedimientos y la puesta en marcha de las instancias que deben asumir determinadas responsabilidades.

Los *criterios* son pautas de acción con las que se pretende esbozar los resultados esperados en un tiempo más o menos amplio; también aluden al espíritu o sentido de esas acciones. Tales pautas de acción no alcanzan la dimensión de objetivos al no poderse medir sus alcances de manera precisa, aunque sí permiten identificar el avance gradual en un escenario para entonces incierto, pues requería voluntad política en la administración y la disposición de diferentes factores. Por *procesos técnicos* se entienden las acciones para reunir y sistematizar información, y generar un diagnóstico del escenario editorial del que se partió y del escenario que se podría construir en las fases consecutivas. Con *procesos administrativos* se nombran las decisiones y medidas institucionales necesarias para consolidar cada paso que se avanza en la construcción del modelo; tales decisiones se concretan en acuerdos del Consejo de Facultad, directivas de la decanatura, acciones desde el Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP), y la formalización del Comité de Publicaciones. Los *procesos académicos* nombran los resultados de la interpretación y el análisis de la información que arroja el proceso en cada fase, y, así mismo, los procesos formativos que adelantan el coordinador editorial y su auxiliar. De otra parte, es claro que, en un escenario donde lo editorial busca presencia estable, es necesario asumir los *procedimientos* formales para afianzar cada logro y cada paso: redactar acuerdos, concitar voluntades, sumar intereses, generar confianza y mostrar resultados.

Tabla 8

Fase de reactivación de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.

	REACTIVACIÓN 2018-2019	Responsable	Avances
Criterios	Recuperación de la dinámica editorial de la Facultad. Vinculación a la dinámica general de la Universidad en materia de publicaciones.	Coordinador editorial	Conocer las necesidades, proyectos y perspectivas de los comités editoriales de revistas y colecciones. Plan de trabajo independiente para cada revista (con apoyo de los editores de cada una) y para las colecciones de libros.
Procesos técnicos	Rastreo de publicaciones de la Facultad en centros de documentación, repositorios y biblioteca. Recuperación de las actas del comité de publicaciones (Memoria 2017-2018).	Coordinador editorial Coordinador editorial	Diagnóstico del recorrido histórico. Sistematización de las actas 2017-2020
Procesos administrativos	Creación de cargos: 1. Coordinador editorial 2. Asistente administrativo. Iniciar el apoyo a obras de los maestros.	Decanatura/CIEP	Creación de 2 cargos administrativos CIS/SEA Tres libros publicados Convocatoria para Editorial Magisterio.
Procesos académicos	Construcción de las bases de la política editorial de la Facultad de Educación. Recuperación de la historia de las publicaciones de la Facultad. Etapa 1: Recopilación documental.	Coordinador editorial	Entrevistas con editores y coordinadores editoriales de proyectos similares en la Universidad. Consulta a profesores. Acuerdo Consejo de Facultad sobre la creación de la política editorial.
Procedimientos	Articulación con dinámica del CIEP.	Creación del comité de publicaciones	Se conformó el Comité de Publicaciones. Marzo 29 de 2019 Recuperación de actas a partir de 2017
Definición de instancias	CIEP. Conformar comité de publicaciones de la Facultad.	Decanatura/CIEP/ Consejo de Facultad	Conformado Comité de Publicaciones

Fuente: elaboración propia

La voluntad política coyuntural que facilita el inicio y continuidad del proyecto debe dar paso a decisiones administrativas firmes, en aras de su sostenibilidad; esa perspectiva implica la definición y reconocimiento de *las instancias* que darán soporte organizacional y administrativo a la política editorial que permitirá adoptar, perfeccionar y evaluar el modelo que se propone.

El proceso académico y administrativo que sustenta esta monografía se inició en 2018 y se compone de tres fases o momentos que han configurado el diseño del modelo: 1) **reactivación**, que integró la revisión y diagnóstico del estado de las revistas científicas y de las publicaciones no seriadas, a partir de las decisiones de los decanos; 2) **posicionamiento**, que pone su énfasis en el trazado de la ruta de trabajo para consolidar las publicaciones, con énfasis en el diseño de dos colecciones de libros, una enfocada en el maestro y su obra, y otra, en la publicación de los resultados de investigación de los estudios de doctorado en Educación; y, 3) **sostenibilidad**, enfocada en consolidar los mecanismos institucionales y financieros para favorecer la permanencia y proyección de las colecciones de libros como patrimonio de la comunidad educativa.

Tabla 9

Fase de posicionamiento de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.

	POSICIONAMIENTO 2019-2020	Responsables	Avances
Criterios	La Facultad cuenta con un proyecto editorial claro para revistas y para las colecciones. Fortalecimiento económico de las publicaciones. Políticas de alianzas para la gestión editorial.	Comité de publicaciones	Las revistas <i>Uni-Pluriversidad</i> y <i>Educación y Pedagogía</i> tendrán horizonte de Indexación. La <i>Revista Cuadernos Pedagógicos U de A</i> tendrá carácter divulgativo. Se definen los criterios y enfoques para las colecciones de libros <i>Aula Abierta</i> y <i>Estudios de Investigación en Educación</i> .
Procesos técnicos	Diseño de las fichas descriptivas de dos colecciones de libros.	Coordinador editorial	Construcción de las Fichas descriptivas de las colecciones <i>Aula Abierta</i> y <i>Estudios de Investigación en Educación</i>

Procesos administrativos	Regularizar el funcionamiento del comité de publicaciones con su respectivo seguimiento en actas.	Coordinador editorial/CIEP	Regularización del funcionamiento del Comité.
Procesos académicos	Diseño del Modelo de gestión para las publicaciones de la Facultad. Recuperación de la historia de las publicaciones de la facultad.	Coordinador editorial	Especialización en publicaciones académicas EIB. Curso “Currículo del Editor” en Minciencias. Definición del Modelo de gestión. Formulación de Proyecto de investigación
Procedimientos	Diseño de procesos para la convocatoria, evaluación, selección y publicación de los libros de cada colección.	Coordinador editorial	En construcción
Definición de instancias	Comité de publicaciones que define y supervisa políticas editoriales. Comité de publicaciones que establece alianzas con diferentes actores para la sostenibilidad de las publicaciones	Comité de publicaciones	En construcción. Acuerdo con Red Colombiana de Estudios de Doctorado.

Fuente: elaboración propia

La formación como *Especialista en publicaciones académicas* en la *Escuela Interamericana de Bibliotecología* hace parte de la fase 2, de donde surge, precisamente, esta monografía. También se integra en este proyecto la certificación en *Currículo del Editor de Minciencias*, la cual está en cabeza de la auxiliar administrativa de la coordinación editorial.

Estas decisiones, en conjunto, favorecen la reactivación, el posicionamiento y la sostenibilidad de las publicaciones. Cada una de las fases descritas integró unas tareas centrales que respondieron al cumplimiento de los pasos necesarios para la formulación del modelo.

Vista así, la construcción del modelo de gestión de las publicaciones se hace “en caliente”; esto es, se piensa, se estructura y se opera en la dinámica misma de gestionar las

publicaciones, formar profesionalmente a los editores y generar las políticas y decisiones administrativas que le darán continuidad y sostenibilidad al proyecto editorial de la Facultad.

2.4 Las publicaciones no seriadas: dos colecciones de libros

Durante el proceso de reactivación de las publicaciones en la Facultad de Educación, se definió que el foco del comité de publicaciones estará puesto en el diseño y desarrollo de dos colecciones de libros; una enfocada en textos que den cuenta de las reflexiones del maestro y de su obra, y otra articulada con la presentación de los resultados de investigación del Doctorado en Educación. La actividad editorial implica la producción de libros y la creación de un público para estos. De esa convicción surge la necesaria diferenciación de las dos colecciones. (Ver Anexo 2)

2.4.1 La Colección Educativa Aula Abierta, en sintonía con los programas académicos de pregrado y postgrado de la Facultad de Educación, se enfoca en la publicación de obras que den cuenta de la trayectoria, experiencias y aportes de sus maestros en la formación de maestros. Se enfoca en publicar obras que reflejen los planteamientos, propósitos y valores consignados en el Proyecto Educativo:

- “La integralidad y la multidimensionalidad que integra su ser;
- La construcción de conocimientos pertinentes con los saberes disciplinares, con el saber de la pedagogía, con el saber de la investigación, apoyados en el conocimiento y el uso eficaz de las herramientas tecnológicas;
- El desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes indispensables para el ejercicio docente de manera coherente con las circunstancias que le rodean (económicas, sociales e ideológicas); con las necesidades e intereses de la época histórica, de la epistemología de la ciencia que enseña y, por supuesto, de los estudiantes a quienes guía en su formación;
- La integración de la ciencia a la vida cotidiana, de la teoría a la práctica educativa, que asume retos educativos y los afronta con su saber y su habilidad.
- Una disposición para la auto reflexión y la toma de consciencia, favorecedora del reconocimiento de cómo puede ser mejor docente y ciudadano, líder académico, facultado para afrontar las demandas implícitas y explícitas que se le hacen a la educación desde diferentes frentes sociales; maestro generador de ideas que apoyen la convivencia ciudadana en paz y la justicia social.” (Facultad de Educación Universidad de Antioquia, 2020)

Tabla 10

Fase de sostenibilidad de las publicaciones de la Facultad de Educación de la U. de A.

FASE SOSTENIBILIDAD 2021-2023		Responsable	Avances
Objetivos	Iniciar la aplicación del Modelo de gestión de publicaciones	Comité de publicaciones	Se presenta en agosto de 2020
Procesos técnicos	Actualización tecnológica de computadores para la labor editorial. Procesos de convocatoria, evaluación y selección aprobados y estandarizados.	Decanatura Consejo de facultad	Se presenta en agosto de 2020
Procesos administrativos	Aprobación de la política de publicaciones y el respectivo reglamento. Reglamentación del Fondo de publicaciones	Consejo de Facultad	Agosto – septiembre de 2020
Procesos académicos	Profesionalización de la gestión editorial	Coordinador editorial Auxiliar SEA	Obtención por parte del coordinador editorial del título <i>Especialista en publicaciones académicas</i> , de la EIB; Aprobación por parte de la Auxiliar SEA del <i>Currículo del editor</i> de Minciencias.
Procedimientos	Presentación, discusión y aprobación del plan trienal de publicaciones	Decanatura Consejo de Facultad Coordinador editorial	Se presenta en agosto de 2020
Definición de instancias			Acuerdo con Red Colombiana de Estudios de Doctorado, actualmente en estudio en diferentes universidades.

Estos propósitos formativos se concretan en metodologías, didácticas, trayectorias, procesos y experiencias docentes que, frecuentemente, originan obras que dan cuenta de las

complejas dinámicas “de la educación y de la pedagogía (y su fundamentación teórica desde lo sociológico, lo psicológico y lo metodológico), la didáctica y el currículo”. En consecuencia, el catálogo de esta colección se fundamenta en las múltiples experiencias del maestro en la formación de maestros, y tendría tres campos: experiencias de aula, trayectorias vitales y obras artísticas, en las diversas posibilidades que surgen entre los docentes de los diferentes programas, agrupados en los Departamentos de Pedagogía, Educación avanzada, Educación infantil, y Enseñanza de las Ciencias y Artes.

Tabla 11

Enfoque de la Colección Educativa Aula Abierta

COLECCIÓN EDUCATIVA AULA ABIERTA (CEAA)			
Problemática	Objetivos	Líneas	Ideario institucional
	Destacar las trayectorias docentes y las experiencias de aula que respondan a enfoques didácticos y pedagógicos innovadores.	Experiencias de aula	
Reconocimiento del maestro, su trayectoria y su obra.	Promover, publicar y difundir libros originados en procesos de docencia, proyectos de aula y experiencias de extensión.	Trayectorias vitales	La Facultad de Educación desarrolla programas de formación profesional de educadores en pregrado y posgrado (especialización, maestría y doctorado), así como trabajos de investigación y de extensión. Cuenta con cinco departamentos: Pedagogía, Educación Avanzada, Educación Infantil, Enseñanza de las Ciencias y Artes y Extensión y Medios Didácticos, y un centro: Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP)
	Publicar obras artísticas de los docentes de la Facultad.	Obras artísticas	

2.4.2 La Colección Estudios de Investigación en Educación se inscribe en el programa de Doctorado en Educación. Su ámbito académico de preocupaciones lo conforman las

búsquedas científicas acerca de la educación y la cultura: “Busca formar recurso humano especializado capaz de hacer investigaciones en áreas prioritarias para el desarrollo científico del país” (Facultad de Educación Universidad de Antioquia, 2020)

Desde la década de los noventa, los análisis y discusiones entre estudiantes, profesores y directivos de la Facultad de Educación posibilitaron la configuración de un modelo propio para formar investigadores centrados en el campo específico de la educación, la pedagogía y la didáctica. Esta cualificación en la formación del maestro colombiano ha generado conocimiento de punta que, paradójicamente, no se registra en una línea de publicaciones específica.

La riqueza del modelo de doctorado se ha reconfigurado en medio de las tendencias, cambios y exigencias del amplio y complejo contexto educativo y del momento histórico. Sus grupos y líneas de investigación son la base del catálogo de esta colección que se conformará con resultados de investigación, teniendo en cuenta que:

- “Las acciones académicas (investigativas, pedagógicas, curriculares y didácticas) se organizan a partir de proyectos de investigación, construidos en relación con las líneas de formación del doctorado;
- Los estudiantes de cada cohorte participan como investigadores en el respectivo proyecto y cuentan con el acompañamiento directo de los grupos de investigación que respaldan la línea de formación;
- Los estudiantes cuentan con el acompañamiento directo de un director de tesis;
- Las tesis doctorales deben tener una incidencia teórica o teórico/práctica regional o nacional;
- La escritura de la tesis, así como la sustentación oral, son requisitos para optar al título de Doctor en Educación...” (Facultad de Educación Universidad de Antioquia, 2020)

Tabla 12*Enfoque de la colección Estudios de Investigación en Educación*

COLECCIÓN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (CEIE)			
Problemática	Objetivos	Criterios	Ideario institucional
Visibilización de los proyectos, grupos, temáticas y resultados de investigación en el marco de la formación doctoral en educación.	Proyectar los grupos de investigación y presentar las respuestas de las investigaciones a los problemas planteados en el mundo de la educación.	Publicación articulada a la coordinación de Doctorado en Educación de la Facultad Acuerdos interinstitucionales para su realización.	El programa de Doctorado en Educación se compromete con la formación integral del talento humano con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber, la preservación y revitalización del patrimonio científico y cultural, todo ello en la dirección de los temas objeto de estudio de cada línea de formación.

Fuente: elaboración propia

Las facultades y programas de maestría y doctorado en Educación de la ciudad de Medellín estudian un convenio de colaboración y cooperación para fortalecer la formación posgraduada en la región y el país, sumando recursos humanos operativos, académicos, investigativos y económicos.

El Coloquio Regional de Estudios de Maestría y Doctorado es el escenario en torno del cual se convocan diferentes instituciones para poner en común los resultados de las investigaciones de Maestría y Doctorado, bien se encuentren en formulación, avance o finalización; igualmente, promueven el trabajo conjunto, y fomentan la publicación de las producciones científicas y académicas de sus investigadores.

La Colección Estudios de Investigación en Educación recoge los resultados de investigación más destacados del nivel de Doctorado de Maestría. Esta iniciativa surge de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y convoca a un trabajo coordinado con el capítulo regional de la Red Colombiana de Doctorados en Educación (RECODE) en un proyecto interinstitucional que compromete a las facultades y programas de Maestría y Doctorado en Educación de Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de San Buenaventura, Universidad de Medellín y Universidad Luis Amigó. Para

su ejecución se avanza paralelamente en la elaboración del primer libro y en la firma de un convenio de colaboración y cooperación interinstitucional.

Las universidades comprometidas en el proyecto cuentan con proyectos editoriales, fondos de publicaciones, sellos acreditados e imprentas, junto con un mayor o menor número de publicaciones en este campo. En lo relacionado con el diseño del proceso editorial se han alcanzado algunos acuerdos, sujetos al concepto de las oficinas jurídicas de cada una de las universidades convocantes. Es pertinente enfatizar que este tipo de esfuerzos no son comunes y uno de los obstáculos podría estar, precisamente, en asuntos de corte jurídico y legal, en tanto se articulan entidades públicas y privadas con idéntica misión, pero sujetas a diferentes procesos administrativos en materia de contratación. Sin embargo, se avanza en el propósito, poniendo por encima el valor académico, científico y cultural del proyecto.

El acuerdo que se propone tiene por objeto aunar esfuerzos para la gestión, diseño, impresión y distribución de la colección de libros Estudios de Investigación en Educación. La colección de libros busca la divulgación regional con apoyo interinstitucional, con lo cual se alcanza más proyección y se distribuyen los costos. Esos acuerdos serían la base de la política editorial de la serie.

Ambas colecciones, entonces, son un espacio para el conjunto de profesores, profesoras y estudiantes de Doctorado de la Facultad, escenario en el que tienen un papel protagónico como promotores de las publicaciones el Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP), el Departamento de Formación Avanzada, y la Coordinación del Doctorado.

Los grupos de investigación en general, y el Doctorado en Educación, en particular, potencian una oferta editorial muy significativa para los estudiantes de la Facultad y para el conjunto de los profesores en ejercicio. Sus investigaciones y publicaciones ofrecen nuevos modelos educativos, diseñan desarrollos didácticos y pedagógicos en los diferentes niveles y modalidades educativas en las distintas áreas de saber. Las publicaciones son una contribución concreta para que los maestros “piensen su práctica, la evalúen, la cualifiquen, analicen fenómenos sociales y culturales asociados con la educación, o propongan innovaciones pedagógicas y didácticas que cualifiquen en diversos aspectos el sistema educativo colombiano” (Facultad de Educación Universidad de Antioquia, 2020). Como se

constata, entonces, la aplicación de este modelo permitirá focalizar los esfuerzos para la construcción de audiencias más sólidas e incrementar el impacto de los libros al publicar y difundir obras derivadas de proyectos de investigación en el marco de los programas de formación avanzada, que ofrecen, además, soluciones a los problemas de la educación.

Tabla 13

Grupos de investigación de la Facultad de Educación de la U. de A., y sus correspondientes clasificaciones

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	2017	2018	2019	Libros 2015-2020
Educación, Lenguaje y Cognición	B	B	A	5
COMPRENDER - Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	B	B	C	1
Conversaciones entre pedagogía y psicoanálisis	Reconocido			2
Didáctica y Nuevas Tecnologías	B	B	A	5
DIDES - Didáctica de la Educación Superior	A	A	B	4
DIVERSER - Pedagogía y Diversidad Cultural	No reconocido		C	4
ECCE - Estudios Culturales sobre la Ciencia y su Enseñanza	A	A		7
GECEM - Grupo de Educación en Ciencias Experimentales y Matemáticas	A	A	B	3
GEPIDH - Grupo de Estudios en Pedagogía, Infancia y Desarrollo Humano	C	C	B	1
HPPC - Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia	A1	A1	A1	7
INNOVACIENCIA	C	C	C	2
SOMOS PALABRA: Formación & Contextos	C*	C*		2
UNIPLURIVERSIDAD	B	B	B	5
MATHEMA FIEM - Formación en Investigación en Educación Matemática	A	B		9
FORMAPH - Grupo de Investigación sobre Formación y Antropología Pedagógica	A	A	A	4
MES - Matemática, Educación y Sociedad	A	A	B	1
PiEnCias - Perspectivas de Investigación en Educación en Ciencias	C	C	B	2

EDI - Educación y Diversidad Internacional	B	B	C	6
DATUS - Grupo Interdisciplinario de Investigación, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas	C	C		2
PEI				2
TOTAL DE LIBROS EN EL QUINQUENIO 2015-2020				74

Fuente: CIEP, 2018. Para la clasificación de los grupos 2019 se consultó el documento: *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI*, 2018.

2.5 Las instancias

En este apartado se identifican las instancias relacionadas con el modelo editorial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

El Comité de publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia es el órgano de consulta, tanto para el establecimiento de la política editorial como para analizar otros aspectos académicos y científicos relacionados con el funcionamiento y desarrollo de las publicaciones no seriadas.

Tabla 14

Instancias relacionadas con el modelo editorial de la Facultad de Educación de la U. de A.

Instancia	Responsabilidad
Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas - CIEP	Gestión general de las publicaciones no seriadas
Doctorado en Educación	Gestión y Coordinación de la Colección Estudios de Investigación en Educación
Comité de publicaciones	Gestión y Coordinación de la Colección Educativa Aula Abierta
Director de Colección	Proyección y enfoque de la colección a cargo
Jefaturas de Departamento	Postulación de posibles títulos en su área
Coordinador editorial	Gestión editorial integral de las colecciones
Asistente editorial	Apoyo a la gestión editorial

Fuente: elaboración propia

El Comité de publicaciones tiene poder decisorio sobre la pertinencia o no de una publicación. Está conformado por:

- El Decano de la Facultad, quien será su presidente.
- El Director General es el jefe en funciones del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP.
- El jefe del Departamento de Formación Avanzada (o su delegado), quien será el director de la Colección Educativa Aula Abierta.
- El Coordinador del Doctorado en Educación (o su delegado), quien será el director de la Colección Estudios de Investigación en Educación.
- El Coordinador Editorial, quien tendrá a su cargo los procesos editoriales de ambas colecciones.
- El coordinador(a) del Centro de Documentación, quien ejercerá la Secretaría del Comité de publicaciones.

Este Comité tendrá bajo su responsabilidad el seguimiento y el control del cumplimiento de las metas planteadas por la Facultad en materia editorial.

2.5.1 Director de colección

- Su responsabilidad será garantizar los procesos académicos y administrativos para la convocatoria de obras, los procesos de evaluación y selección y la oportuna publicación, de acuerdo con un plan de trabajo trienal.
- En ese sentido, debe establecer los objetivos y metas por trienio, y gestionar los recursos humanos, económicos y financieros que se requieren para la colección.
- Tiene voz y voto en el comité de publicaciones y sus actividades están registradas en el plan de trabajo.
- Motivará e invitará a los profesores y grupos de investigación a presentar obras a consideración del comité de publicaciones para incluirse en la respectiva colección.
- Propondrá estrategias de cooperación y financiación para la colección.
- Presentará informe anual de su gestión ante el comité de publicaciones.

2.5.2 Coordinador editorial

- El coordinador editorial de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia es una persona con formación de maestría o doctorado, y con experiencia en el campo de la producción editorial científica y académica. Buscará la articulación de la labor editorial con el desarrollo e impacto social de la docencia, la extensión, la investigación y la internacionalización.
- Tiene a su cargo los procesos editoriales en las diferentes fases: preedición, obtención de originales, *editing*, corrección de estilo, puesta en página (armado, diagramación o formación), corrección de pruebas y elaboración del archivo electrónico de la publicación.
- Coordina el diseño editorial de cada una de las colecciones de libros, atendiendo las particularidades definidas en este modelo. Entrega una ficha descriptiva de cada colección, en la que destacan su pertinencia, los atributos competitivos e innovadores de cada una, proponga estrategias de posicionamiento, y describa el público al que se dirigen, de la manera más ajustada posible.
- Diseña y ejecuta un proyecto para el acceso gradual a la edición de libros digitales, con base en las experiencias actuales de la Facultad de Educación, otras dependencias de la Universidad, buscando la cooperación en aspectos específicos con la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Las experiencias nacionales e internacionales en este campo serán los insumos básicos para este propósito.
- Establece enlaces con aliados nacionales e internacionales para proyectos editoriales conjuntos, ligados a los procesos de investigación liderados por el Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, CIEP.
- Lidera la estructura organizativa y operativa para el cumplimiento de sus funciones, y diseña el proceso para las publicaciones, conforme a los lineamientos del presente modelo de gestión.
- Vela por la calidad editorial en cada paso de la publicación y participa en la toma de decisiones de las colecciones en la convocatoria, evaluación, selección, diseño editorial, producción y distribución de las obras.

2.5.3 Asistente editorial

- Es un estudiante de la Universidad, del campo de las ciencias de la información, de la educación, o, también, un practicante de las licenciaturas o del pregrado en pedagogía, dado el impacto que tendrán las publicaciones digitales en el futuro de la educación y los procesos formativos en diferentes entornos educativos.
- Sus competencias incluyen habilidades y destrezas para la gestión de productos digitales, gestión de redes sociales y manejo de plataformas virtuales.

2.5.4 Jefes de departamento:

El Comité de Publicaciones recibirá propuestas de publicaciones provenientes de los Departamentos en que está organizada la labor académica, mediante comunicación de sus jefes:

- Departamento de Pedagogía,
- Departamento Enseñanza de las Ciencias y las Artes,
- Departamento de Educación Infantil,
- Departamento de Educación Avanzada,
- Ocasionalmente se pueden unir diferentes departamentos, según la especificidad de la publicación o de la realidad institucional, para presentar proyectos al Comité de Publicaciones.

2.6 Las políticas y reglamentos

Entre junio de 2018 y marzo de 2019 se formalizó la creación del Fondo de publicaciones de la Facultad de Educación y se adoptaron los primeros lineamientos para una política de publicaciones.

El Consejo de Facultad adoptó sus primeros lineamientos de política editorial mediante el Acuerdo del Consejo de Facultad, según consta en Actas N° 2391 y N° 2392 del 8 y del 29 de marzo de 2019. Respectivamente, “Por el cual se adopta la política Editorial, se crea el Fondo de Publicaciones de la Facultad de Educación, y se fijan lineamientos generales para las publicaciones de la Facultad de Educación”. (Anexo 1)

Entre los considerandos se destaca que la Facultad, como entidad gestora de conocimiento científico pertinente acerca de la pedagogía, el currículo y la didáctica, es fuente de múltiples

aportes que contribuyen a la calidad de la educación, a la innovación educativa y a la formación integral de maestros y pedagogos; se acoge a los lineamientos institucionales de ciencia abierta; y, en medio de un contexto político adverso para la educación pública, destaca que sus maestros y estudiantes “producen, sistematizan, actualizan y generan nuevo conocimiento; debaten y polemizan, proponen innovaciones, reflexionan en su quehacer, analizan las políticas públicas y proponen caminos para la defensa y consolidación del campo de la Educación Superior Pública en el país”.

Allí se trazan directrices generales para la publicación de libros y se hace una apuesta por ingresar al mundo de la edición digital sin abandonar la impresión en papel, para optar por las más ajustadas, según se trate de obras académicas, científicas y artísticas. Finalmente, señala que “el Comité de Publicaciones expedirá un reglamento para la gestión de este fondo y para la reglamentación de los procesos de convocatoria, evaluación, selección y comercialización de las publicaciones...” y trazará directrices administrativas que estimulen a los maestros a publicar con acompañamiento técnico y económico.

En esta monografía se avanza en la reglamentación más detallada de los procesos editoriales de las colecciones de libros, y se proponen los mecanismos y las instancias que regirán los procesos editoriales. En este apartado se retoma la experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, 2015) por considerarla sólida, fundamentada y pertinente para nuestro campo de acción.

2.7 Política editorial de la Facultad de Educación

Disposiciones generales

2.7.1. Principio rector:

La Política Editorial de la Facultad de Educación tiene como propósito principal la cualificación, visibilidad y divulgación del conocimiento propio de la educación, en los campos de la pedagogía, el currículo y la didáctica. Para dicho propósito se considera que la calidad de un texto escrito debe estar afianzada en:

- El establecimiento de pautas claras y coherentes con el producto final que se quiere alcanzar;

- Que los escritos respondan a las necesidades de divulgación y difusión del conocimiento, y a las necesidades de comprensión de los fenómenos y problemas de los cuales se ocupan;
- La existencia de lineamientos coherentes con aquellos propuestos en el ámbito académico de la educación, y del contexto internacional, que implica, entre otros, someter las publicaciones a la evaluación rigurosa y confiable por parte de pares académicos idóneos.

Lo anterior justifica y hace pertinente delimitar algunos procesos y procedimientos que, en primer lugar, orienten la decisión acerca de qué tipos de trabajos pueden publicarse y, en segundo lugar, dispongan las normas de edición y las pautas de divulgación y visibilidad de los productos. La ejecución de la presente política estará a cargo del Comité de publicaciones, cuya conformación se expuso en el apartado “las instancias. Sus funciones se describen a continuación.

2.7.2. Comité de publicaciones

2.7.2.1 Composición: El Comité de Publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia estará integrado por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad o su delegado.
- Jefe del CIEP o su delegado.
- Coordinador editorial de las publicaciones de la Facultad.
- Jefe de Formación Avanzada.
- Coordinador del programa de Doctorado en Educación.
- Coordinador del Centro de Documentación de la Facultad, CEDED.
- El Comité de Publicaciones podrá tener como invitados, de forma permanente o eventual, a aquellas personas vinculadas con la Facultad en calidad de profesores, investigadores o personal administrativo, que considere pertinentes para las labores o decisiones propias de su función. Dichos invitados tendrán voz pero no voto.

2.7.2.2 Nombramiento de los miembros: La participación en este órgano administrativo se incluirá como parte de las funciones de los integrantes y se registrará en el respectivo plan de trabajo profesoral, o en las funciones del personal administrativo.

- El Decano(a) designará al Coordinador editorial a través de convocatoria pública. El Coordinador editorial deberá tener experiencia de mínimo tres (3) años en edición de libros o haber sido Coordinador editorial o director(a) de una revista científica.
- El coordinador(a) del Centro de Documentación de la Facultad actuará como secretario y, por tanto, estará encargado de citar a las reuniones y realizar las actas en cada ocasión. El quórum del Comité de Publicaciones no seriadas se conformará con la mitad más uno de sus miembros; esta mayoría simple será suficiente para la toma de decisiones.

2.7.2.3. Funciones del Comité de Publicaciones: Serán funciones del Comité de Publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia las siguientes:

- Determinar e implementar las políticas de publicaciones de la Facultad de Educación.
- Programar períodos de recepción de manuscritos, teniendo en cuenta las necesidades y producción de las dependencias académicas y grupos de investigación de la Facultad.
- Designar pares académicos que apoyen con las labores de evaluación académica de los distintos manuscritos presentados en las convocatorias, garantizando en todos los casos el anonimato de las evaluaciones bajo el sistema doble ciego.
- Proponer y aprobar los formatos de presentación de manuscritos y de evaluación, así como todos aquellos formularios y documentos requeridos durante el proceso editorial.
- Evaluar en primer término (peritaje editorial) todos los proyectos de publicación que sean propuestos para tal fin y, si es el caso, hacer recomendaciones a los autores para mejorar los manuscritos previamente al proceso de evaluación por pares.
- Decidir en última instancia la publicación de las obras y su orden de edición, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas.
- Decidir el formato de la publicación (impreso o electrónico) y, en el caso de las obras impresas, definir el volumen de tiraje a producir.
- Proponer y definir las posibles colecciones que harán parte de las publicaciones de la Facultad. El Comité considerará, a su vez, las propuestas de colecciones realizadas por las unidades académicas y los grupos de investigación.

- Garantizar el pluralismo ideológico de las publicaciones y velar por el respeto a la autonomía científica de los autores.
- Servir de organismo asesor para las revistas, gestionando diversos aspectos para su cualificación.
- Revisar y proponer, con el acompañamiento del equipo financiero de la Facultad, el presupuesto anual para la financiación de los procesos editoriales, el cual se presentará al ordenador del gasto.
- Reunirse una (1) vez al mes de forma ordinaria, bien sea presencial o virtualmente; y de modo extraordinario, cada vez que se requiera por los procesos editoriales.
- Velar por que el desarrollo e implementación de la Política Editorial de la Facultad de Educación se articule con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Otras funciones académicas derivadas de los procesos editoriales que sean pertinentes para dar cumplimiento al Reglamento de Publicaciones no seriadas de la Facultad.

2.7.2.4. Funciones del Coordinador editorial

- Gestionar los procesos requeridos para la evaluación académica de los manuscritos propuestos como posibles materiales de publicación dentro del marco general de la Política Editorial de la Facultad de Educación, cuyo propósito será avalar la calidad académica de los mismos.
- Implementar los diferentes momentos en el proceso editorial de las publicaciones y verificar el adecuado cumplimiento del Reglamento de Publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación.
- Velar por el cumplimiento de las normas contenidas en el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia (Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005).
- Gestionar la asesoría y el acompañamiento en la construcción de la estrategia de divulgación y visibilidad de los productos editoriales, apoyándose en la oficina de comunicaciones de la Facultad, el Centro de Documentación CEDED, la Biblioteca Central de la Universidad y las instancias universitarias pertinentes a esta función.
- Informar a los interesados sobre la decisión adoptada por el Comité de Publicaciones en el caso de cada uno de los manuscritos presentados para publicación.

- Mantener informado al Comité de Publicaciones sobre el estado y los procesos relativos a las publicaciones.
- Crear y mantener actualizada una base de datos de pares académicos para la evaluación de los distintos materiales de publicación.
- Velar por el adecuado cumplimiento de los diversos trámites legales (ISBN, depósito legal, ficha de catalogación) para cada una de las publicaciones editadas, apoyándose en la gestión del Centro de Documentación.
- Gestionar lo necesario para la elaboración de los contratos de edición con los autores, con la asesoría legal requerida en cada caso.
- Someter a consideración del Comité de Publicaciones un presupuesto trienal para la financiación de los procesos editoriales, para su presentación ante las instancias administrativas de la Facultad y la aprobación del ordenador del gasto. Asimismo, deberá hacer seguimiento a la ejecución de este presupuesto.
- Adelantar las gestiones necesarias para los convenios y contratos para las coediciones con otras instituciones.
- Otras que le delegue el Comité de Publicaciones en concordancia con su labor.

2.7.3. Tipos de publicaciones

La presente política se refiere a libros publicados por medios impresos y/o digitales, y productos de conocimiento en diversos formatos, a través de un proceso editorial normalizado por la Facultad. Los tipos de publicación podrán ser libros y materiales resultado de investigación, trayectoria docente y extensión. Los libros son obras con la extensión suficiente para formar un volumen, publicados en formato impreso, electrónico o cualquier otro medio.

2.7.3.1. Libros de investigación: obras producidas como resultado de investigaciones adelantadas por parte de los profesores, con algún tipo de vinculación vigente, e investigadores de las diferentes unidades académicas de la Facultad; así también aquellos trabajos de posgrado calificados con el máximo reconocimiento o distinción. En todos los casos deberán ser producto de un proyecto de investigación reconocido en el Sistema Universitario de Investigación (SUI) y, por tanto, tener en cuenta las políticas de investigación de la Universidad de Antioquia.

Este tipo de textos debe presentar, para su evaluación, las siguientes características:

- Desarrollo integral de la temática en cuestión, esto es, unidad de la obra.
- Tratamiento metodológico del tema según criterios particulares de las disciplinas propias de la Educación.
- Adecuada fundamentación teórica y desarrollo empírico del tema tratado.
- Reflexiones y contribuciones originales de los investigadores responsables.
- Pertinencia y calidad en el uso de fuentes y en la bibliografía empleada.
- Carácter de inédito, esto es, no haber sido publicado antes por ninguna otra editorial.

En el caso de que se hubieren publicado avances del trabajo en cuestión en revistas científicas, el Comité de Publicaciones determinará la viabilidad de su publicación teniendo en cuenta las políticas de derechos de autor estipuladas en el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia (Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005).

2.7.3.2 Libros colectivos: obras que compilan capítulos producidos por diferentes autores con una unidad temática establecida, a cargo de uno o varios coordinadores, directores científicos o editores académicos. Los autores deben tener algún tipo de vinculación vigente con la Facultad.

En estos casos, así se trate de una propuesta derivada de ponencias o conferencias presentadas en el marco de un encuentro o evento universitario, se requerirá de un proceso editorial previo de selección de los capítulos que garantice su calidad, originalidad y homogeneidad de la obra. Los criterios que se tomarán en cuenta para avalar su publicación serán los siguientes:

- Una introducción sistemática a los capítulos.
- Coherencia y cohesión de los temas tratados en los distintos capítulos con la temática general de la cual deriva.
- Adecuada fundamentación de los temas tratados en los distintos capítulos.
- Pertinencia y calidad en el uso de fuentes y en la bibliografía empleada.
- Tratamiento metodológico de los temas según criterios particulares de las disciplinas propias de la Educación.
- Reflexiones y contribuciones originales de los autores.

- Los textos publicados deben ser inéditos

2.7.3.3 Libros de ensayo: obras basadas en la producción intelectual de los profesores con algún tipo de vinculación vigente e investigadores de la Facultad, las cuales se derivan de inquietudes en relación con su quehacer social, político, estético, científico, y están dirigidas a un público amplio y no necesariamente especializado. Este tipo de textos debe presentar, para su evaluación, las siguientes características:

- Desarrollo integral del tema correspondiente.
- Reflexiones y contribuciones originales del autor.
- Fluidez y calidad narrativa.
- Pertinencia y calidad en el uso de fuentes y en la bibliografía empleada.
- Carácter inédito.
- Podrán ser obras artísticas que ofrezcan aportes novedosos en su campo.

2.7.3.4 Traducciones y ediciones críticas resultado de investigación: son versiones en castellano de obras editadas en otros idiomas y reconstrucciones textuales de obras publicadas o manuscritos inéditos, cuya traducción y edición crítica con procedimientos filológicos e históricos, son resultado de la investigación y significan un aporte para el conocimiento social y humanístico. Este tipo de textos debe presentar para su evaluación las siguientes características:

- Un escrito inédito, con reflexiones y contribuciones originales, que presente la obra traducida o los textos seleccionados.
- Tratamiento metodológico de la traducción o la edición crítica de los textos.
- Riguroso aparato crítico expresado en bibliografía, listado de fuentes, notas, referencias, índices y glosarios, etc.

2.7.3.5 Reediciones y reimpressiones: las primeras son obras de importancia reconocida que no están disponibles en el mercado editorial y que se han corregido o se han modificado de manera sustancial para una nueva publicación; las segundas son obras de innegable calidad que no están disponibles en el mercado editorial y que se presentan de forma idéntica para su

reproducción. Las normas para la presentación de este tipo de textos serán establecidas en cada caso por el Comité de Publicaciones.

Parágrafo: Revistas

Este modelo de gestión se ocupa de las publicaciones no seriadas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia; sin embargo, el universo editorial de la unidad académica incluye revistas de alto reconocimiento científico nacional e internacional; estas publicaciones seriadas de la Facultad conservarán su autonomía en cuanto a la conformación de su Comité Editorial, definición de su reglamento, e independencia en los procesos de evaluación de manuscritos; serán responsables del cumplimiento de su periodicidad declarada y demás procesos inherentes a su condición. Este Comité de publicaciones actúa como un órgano consultivo para eventuales decisiones en las que sea pertinente su participación.

Estas publicaciones, enfocadas en la divulgación de artículos, ensayos o escritos de diversos géneros literarios en las áreas misionales de la Facultad, según su propósito, son:

Revistas científicas: *Uni-Pluriversidad* y *Educación y Pedagogía*. Divulgan artículos resultados de investigaciones observando los principios de evaluación entre pares anónimos y de exogamia en la composición de sus comités y grupos de evaluadores. Están articuladas a los sistemas nacionales o internacionales de ciencia y tecnología a través de índices o bases de datos bibliográficos que ordenan los procesos de identificación, almacenamiento y disseminación de la información.

Revista de divulgación: *Cuadernos Pedagógicos*. Presenta las reflexiones científicas, éticas, políticas o estéticas de sus autores a un público amplio interesado en conocer experiencias, propuestas y aprendizajes de las prácticas pedagógicas en todos los programas y niveles de formación.

2.7.4. Reglamento

La descripción y delimitación de los procedimientos requeridos para llevar a buen término las publicaciones se incluirán en el Reglamento de Publicaciones no seriadas de la Facultad

de Educación, el cual se pondrá en conocimiento de los interesados y divulgado en cada convocatoria realizada y de forma permanente en la página web de la Facultad.

Propuesta de Reglamento para publicaciones no seriadas

Este documento se presentará ante el Consejo de Facultad para su aprobación en la vigencia 2020.

Presentación de manuscritos:

Los manuscritos deben entregarse en formato impreso y digital para el proceso editorial. El texto debe cumplir, en general, con criterios de alta legibilidad y correcto manejo de fuentes. Deberá contener, así mismo, según sus propias características, páginas preliminares, tabla de contenido, introducción, cuerpo del texto, conclusiones, figuras y tablas, bibliografía, índice analítico, etc. Igualmente, el autor deberá suministrar la información necesaria para realizar la página legal: datos de los autores, de la investigación (si es el caso), de las agencias patrocinadoras (si las hay) o nombrar las posibles fuentes de financiación, etc.

Requerimientos para la entrega de imágenes

Las imágenes dentro de las publicaciones obedecen a su necesidad explicativa, complementaria o de resumen de apartados específicos del texto. Cada colección definirá en su carta descriptiva los criterios de uso y las características específicas de las imágenes que usará, con el fin de mantener la unidad gráfica.

Las imágenes deben entregarse en formato digital: tiff, jpeg (nunca png), con alta resolución para impresión (superior a los 300 dpi (dots per inch)).

La elección de la imagen debe hacerse siempre teniendo en cuenta la proporción (alto/ancho) del espacio destinado para tal fin, y los recuadros o espacios en los cuales la imagen aparecerá.

En los casos en los cuales la imagen parecerá en blanco y negro o en los cuales la imagen a usar es un grabado, el archivo debe entregarse en “escala de grises”. En los casos en los cuales la imagen va a aparecer en color, el archivo debe entregarse en “CMYK”.

Las imágenes deben estar legalmente vinculadas al proyecto para su uso. En su defecto deben ser imágenes de dominio público o libres de la protección de derechos de autor. En todo caso, se dejará constancia de la fuente en la página legal de la publicación o al pie de cada imagen, según criterio del Coordinador editorial.

Solicitud de publicación

Con la entrega del manuscrito, el autor afirma conocer este reglamento. Para la presentación de manuscritos se dispondrá de un formulario en el cual el autor o compilador deberá informar todo lo relativo al escrito en cuestión; así como una carta de compromiso en la cual manifiesta que el escrito no está siendo sometido de modo paralelo a otro proceso editorial y en la que afirma conocer y acatar las condiciones descritas en este reglamento.

El Coordinador editorial elaborará, asimismo, una lista de chequeo en la que se verifican las características formales del manuscrito puesto a consideración del Fondo de publicaciones.

Revisión de manuscritos

Todo manuscrito que se pretenda publicar deberá ser revisado, en primer lugar, por el Comité de Publicaciones de la Facultad, que verificará si cumple o no con las características establecidas para cada tipo de publicación contemplado en la Política Editorial de la Facultad de Educación y hará un peritaje editorial inicial. En el caso de trabajos de investigación y de posgrado con distinciones, el Comité tendrá en cuenta el resultado de las evaluaciones académicas o científicas previas a las que se haya sometido el trabajo. Solo los manuscritos que a juicio del Comité de Publicaciones cumplan con los criterios y las características establecidas en la Política Editorial de la Facultad de Educación se someterán a un proceso de evaluación académica para decidir sobre su publicación.

Proceso de evaluación

La evaluación de los manuscritos se realizará de acuerdo con la publicación definida por el Comité de Publicaciones. En este caso, el primer paso será verificar si se trata de una obra pertinente para la *Colección Educativa Aula Abierta* o si se ajusta a las condiciones de la *Colección Estudios de Investigación en Educación*.

Los manuscritos serán sometidos a evaluación por dos (2) pares académicos externos a la Universidad de Antioquia. Se consultará a las dependencias académicas y a los grupos de investigación acerca de posibles evaluadores para los manuscritos, alimentando con ello la base de datos de pares del Comité de Publicaciones.

Los evaluadores tendrán un plazo de un (1) mes para la entrega de sus dictámenes.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta lo estimado en la Política Editorial de la Facultad de Educación.

Cada evaluación debe expresar de forma inequívoca si el manuscrito presentado es aprobado para publicación sin modificaciones; aprobado para publicación con modificaciones; no publicable.

Cualquier caso de duda o contradicción entre los dictámenes será resuelto por el Comité de Publicaciones con la participación de un tercer evaluador. Con base en dicho concepto el Comité de Publicaciones tomará una decisión final que tendrá carácter de inapelable.

En todos los casos que se requiera de la evaluación por parte pares académicos, estos serán nombrados por el Comité de Publicaciones a partir de una base de datos de educadores con formación doctoral y de maestría y expertos en pedagogía, currículo y la didáctica. En los casos que se requiera, se acudirá a profesionales de otras áreas con igual nivel de formación y con una relación clara con el enfoque educativo de la obra.

Esa base de datos será administrada por el Coordinador Editorial y alimentada a partir de distintas bases disponibles, de las recomendaciones de expertos que hagan los Departamentos de Pedagogía, Enseñanza de las Ciencias y las Artes, Educación Infantil y Educación Avanzada; así como de los pares nacionales e internacionales de los 20 grupos de investigación de la Facultad. En todos los casos, el Comité de Publicaciones de la Facultad deberá garantizar el anonimato de las evaluaciones bajo el sistema doble ciego.

Con base en los dictámenes de estas evaluaciones, el Comité de Publicaciones tomará la decisión final acerca de la publicación del texto y entregará la respuesta al autor o compilador interesado en la publicación en un período no mayor de tres (3) meses.

Períodos de recepción de obras

El Comité de Publicaciones de la Facultad programará de manera periódica la convocatoria para la recepción de manuscritos propuestos para su publicación, según el plan trienal de publicaciones y la Colección a la que corresponda la obra; se establecerán convocatorias extraordinarias si las necesidades de la comunidad académica lo ameritan y si la administración cuenta con disponibilidad de recursos, diferentes de la apropiación inicial ordinaria.

Las convocatorias serán dadas a conocer a la comunidad universitaria por todos los medios posibles: impreso, página web, correo electrónico, redes sociales, entre otros.

Los jefes de departamento y los integrantes del Comité de publicaciones podrán proponer obras que se enmarquen en el espíritu e interés de cada colección.

Preparación editorial

Este proceso reúne los procedimientos necesarios para transformar un manuscrito en un libro para la colección correspondiente. Se determinará si se trata de libro resultado de investigación (para la *Colección Estudios de Investigación en Educación*), o si se inscribe en una de las líneas estipuladas para la *Colección Educativa Aula Abierta*; si es un libro individual o colectivo; libro de ensayo, o trabajo de divulgación.

Esta etapa incluye corrección de estilo, diseño y diagramación, trámites de identificación de la obra (ISBN impreso y/o digital, ficha de catalogación), revisión de pruebas e impresión.

El plazo máximo de publicación de un texto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación.

Para todos los aspectos de estructuración formal del texto, y con el objeto de unificar la presentación de los distintos tipos de publicación propuestos, se tomará como referencia la Norma APA vigente en lo relativo a presentación formal del contenido, citación de fuentes y referencias bibliográficas, figuras y tablas, y bibliografías generales, entre otras.

Luego de entregado el manuscrito para someterlo al proceso editorial, el Coordinador editorial estará en contacto permanente con el autor(es) o compilador(es) y comunicará y consultará cualquier modificación o ajuste que el mismo requiera. Luego de la aprobación final, el Coordinador editorial supervisará el proceso de diagramación, diseño e impresión con el servicio de imprenta que se designe. Las pruebas finales serán revisadas y aprobadas siempre por el Coordinador editorial.

Restricción a la divulgación de la obra

Durante el tiempo que dure el proceso de evaluación y edición de la obra, el manuscrito y los materiales relacionados no podrán difundirse por ningún medio, ni autorizar o facilitar la realización de transformaciones o de obras derivadas, ni reproducir su versión diagramada.

Autorización y contrato para la publicación

El autor y la dependencia responsable de la publicación firmarán un contrato ajustado a la Ley de Derechos de Autor vigente y a los criterios legales de la Universidad de Antioquia que rijan para el caso. En ese contrato se estipulará el monto del apoyo a la publicación, en el caso de la Colección Educativa Aula Abierta; y las fuentes de financiación para el caso de la Colección Estudios de Investigación en Educación. La interventoría de estos contratos estará en cabeza del Jefe del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP) o del Coordinador Editorial.

Producción

Los procesos de producción de la publicación serán contratados por la Facultad al prestador de servicios que cumpla los criterios de calidad necesarios y se ajuste a los requisitos legales exigidos por la Universidad de Antioquia. Las obras se producirán en formato digital y/o PDF e impreso; en el caso de los impresos, el volumen del tiraje será determinado para cada obra por el Comité de Publicaciones de la Facultad, teniendo en cuenta sus características propias. Se establecerá un repositorio electrónico para las reimpressiones con permiso del autor.

Divulgación, visibilidad y distribución

Una vez publicado el libro, se procederá con la debida divulgación y visibilidad por los canales propios del acceso abierto y con su distribución, en el caso de aquellos libros con tirajes impresos, a través del mecanismo previsto, o en determinados casos, acudiendo a un distribuidor con el cual se debe establecer el contrato pertinente; así mismo, se hará entrega de los ejemplares para el sistema de bibliotecas de la Universidad, el Centro de Documentación de la Facultad, para los compromisos, canjes y donaciones que se tengan al momento de la publicación y se destinarán los estimados por el Comité de Publicaciones para la reserva que reposará en el Centro de Documentación de la Facultad.

Se hará un evento anual en el que se presenten las obras del Fondo de publicaciones y se buscará la presencia en los eventos editoriales feriales de interés para la Facultad a nivel nacional e internacional.

Depósito legal y donaciones

El Comité de Publicaciones deberá garantizar el cumplimiento de la ley colombiana referente al depósito legal para cada uno de los libros y publicaciones que se divulguen. Para su gestión se apoyará en el Centro de Documentación de la Facultad, que coordinará el proceso respectivo. Además, este centro se encargará de gestionar la entrega para la memoria histórica de la Facultad, para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia y de realizar el envío de donaciones y cortesías institucionales a nivel local, nacional e internacional.

2.7.5. Política de acceso abierto y divulgación

El Fondo de publicaciones Facultad de Educación asume para sus proyectos editoriales un mandato de acceso abierto, conforme a la normativa universitaria. Esto no excluye que se estudien y definan modos de publicación en impreso en tirajes cortos y a bajos costos para

los libros de ensayo, libros de investigación y libros colectivos; el tiraje de los demás tipos de publicación será estudiado y definido por el Comité de Publicaciones en cada caso y para cada publicación.

En los casos en que sea pertinente, se definirán los tiempos en los que se comercializará una obra, con relación a la divulgación bajo el mandato de acceso abierto.

Siempre que se publique en impreso se destinará una cantidad para el cumplimiento del depósito legal, la entrega al Sistema de Bibliotecas y el Centro de Documentación de la Facultad y la donación a otras bibliotecas en los ámbitos nacional e internacional; también se establecerá una reserva que reposará en el Centro de Documentación en Educación CEDED, y se destinará para procesos de acreditación, cortesía a pares académicos e invitados internacionales, y para memoria de la facultad, entre otros propósitos.

Para hacer compatibles la estrategia de acceso abierto y la distribución comercial, cada contrato de edición firmado con los autores explicitará el formato de publicación, digital y/o impreso. La versión digital y/o impresa se distribuirá de acuerdo con lo firmado en el convenio con los autores.

La Facultad, con apoyo del Comité de Publicaciones y la participación de los autores, deberá garantizar la adecuada divulgación y comercialización de los textos producidos. En el caso de los tirajes impresos, gestionará crear estrategias con los círculos académicos los procesos y convenios de distribución que sean necesarios para dar cumplimiento cabal a este objetivo.

2.7.6. Contabilidad e inventarios

Todo el proceso contable que se genere con ocasión de los procesos editoriales será llevado a cabo por el equipo financiero de la Facultad. A su vez, los procesos administrativos estarán a cargo del CIEP, bajo la responsabilidad de su jefe. De igual modo, éste último se articulará con la coordinación del Centro de Documentación para los controles del inventario con el que se declaren la existencia física y los movimientos de entrada y salida de las publicaciones.

2.7.7. Financiación

El Coordinador editorial, apoyado en el equipo financiero, someterá a consideración del Comité de Publicaciones un presupuesto trienal para financiación de los procesos editoriales, el cual deberá ser presentado ante la Decanatura para su aval y posterior aprobación por el ordenador del gasto.

El presupuesto podrá incluir los siguientes rubros:

- Pago a evaluadores académicos.
- Servicios de corrección de estilo.
- Diseño, diagramación e impresión.
- Gastos de ISBN.
- Gastos de envío por depósito legal, donaciones y ventas.
- Presentación pública de libros.
- Servicios técnicos.
- Equipamiento.
- Presupuestos de apoyo a publicaciones y otros gastos derivados de la distribución y visibilidad.
- Capacitación y formación para el equipo editorial y el Comité de publicaciones.
- Viajes y viáticos para eventos externos para la presentación de libros.
- También se harán constar las fuentes de financiación propias y externas.

Cuando la obra tenga fuentes externas a la Facultad se aportará una carta de compromiso por parte de la entidad cofinanciadora u otra dependencia de la Universidad que apoye el sostenimiento del gasto.

La gestión sobre la reserva presupuestal CRP y la obtención del CDP estará a cargo del CIEP y será responsabilidad del ordenador del gasto. Los títulos que por cualquier razón presupuestal no se hayan podido ejecutar en el período tendrán la prioridad en el siguiente plan trienal.

2.7.8. Coediciones

Las posibilidades de coeditar un texto con otros centros académicos, editoriales o universidades estarán sometidas al estudio previo por parte del Comité de Publicaciones de

la Facultad, quien tendrá en cuenta las especificaciones de la obra y propondrá el personal idóneo para evaluar las propuestas que surjan. Las coediciones firmarán un modelo específico de contrato de coedición. Puede acudir a mecanismos como cartas de intención y convenios interinstitucionales, siempre con el acompañamiento de la oficina jurídica de la universidad.

2.7.9. Catálogo de publicaciones

El Comité de Publicaciones de la Facultad tiene la responsabilidad de editar y actualizar el catálogo de publicaciones del “Fondo de Publicaciones Facultad de Educación” en formato digital, como medio de difusión de las novedades en libros a medida que se vayan publicando. Dicho catálogo debe estar disponible en las páginas electrónicas que maneja la Facultad para difundir sus noticias y actividades, así como para circulación en las diversas redes sociales. Cuando el Comité de Publicaciones lo estime oportuno se podrá publicar también en formato impreso.

2.7.10. Difusión de las actividades del Comité de Publicaciones

La presente política editorial, en virtud de regirse por criterios de transparencia, dispone que la composición del Comité de Publicaciones, las convocatorias para publicación y las normas de selección y de edición de las obras tengan la máxima difusión posible. Para ello se dispondrá de un sistema de comunicación de dicha información mediante los diferentes medios de comunicación de la Facultad de Educación.

2.7.11. Declaración de ética

El Comité de Publicaciones establecerá y mantendrá actualizada una declaración de ética que indique las obligaciones de los autores, los editores y los evaluadores.

2.7.12. Vigencia

Las presentes políticas, reglamento y procedimientos estarán vigentes desde el momento de su aval por parte del Consejo de Facultad.

Referencias

- Anaya Rosique, J. (2010). *Editar en la universidad. Paradojas y retos* (Primera ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Batista, E. (Mayo-Agosto de 1989). Rutas II (A manera de presentación). *Educación y Pedagogía*(1), 9-11. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaey/article/view/16749/14525>
- Beltrán Vargas, J. E. (2017). *Manual de Edición académica. Universidad de los Andes*. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia.
- Bolívar Buriticá, W. A. (28 de Febrero de 2019). *Programa para el trienio 2019-2022*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1M4ZmkwLZrdC9zDXez1cjsYe4KaXJbu2S/view>
- Camacho O, N. (Mayo-agosto de 1989). Cachiporra y Paideia. *Educación y Pedagogía*(1), 129-133. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaey/article/view/16655/14451>
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias]. (2013). *¿Para qué se lee y se escribe en la universidad colombiana? Un aporte a la consolidación de la cultura académica del país*. (M. Pérez A. , & G. Rincón B, Edits.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo de Ciencia, tecnología e Innovación [Colciencias]. (2016). *Política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales. Documento 1601*. Obtenido de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica_publindex_2.0_og_ao_miv.pdf
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Colciencias]. (2018). *Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTeI*. Obtenido de <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos-0>
- Echeverri, A. (1989). Editorial. *Educación y Pedagogía*, 15-17.
- Echeverri, A., & Zuluaga, O. L. (1989). Plan razonado para erigir una institución formadora de docentes. *Educación y Pedagogía*, 1(2), 41-58. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaey/article/view/17004/14723>
- Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. (junio de 2018). Acuerdo 071 de 2018 del Consejo de Facultad. *Por el cual se crea el Fondo Editorial de la Facultad de Comunicaciones*. Medellín: Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B3arv4SpFyEDY0tvcnp6SmplNUdLWVFWaEdXOTA4Qi1UV2tF/view>
- Facultad de Educación Universidad de Antioquia. (Febrero de 2020). *Facultad de Educación Universidad de Antioquia*. Obtenido de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-posgrado/doctorado-educacion>
- Fondo Editorial FCSH. (s.f.). Reglamento. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/10715>
- Fondo Editorial FCSH. (s.f.). Política Editorial. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/10702>

- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología –FECYT–. (2013). *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. (Ministerio de Economía y Competitividad, Ed.) Madrid: Editorial MIC.
- Galeano Marín, M. E. (2018). Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social. En M. E. Marín, *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada* (págs. 135-171). Medellín: FCSH - Universidad de Antioquia.
- García Ospina, N. (s.f.). *Facultad de Educación: 50 años abriendo caminos*. Obtenido de Memoria. Universidad de Antioquia: protagonista y testigo: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b59be2f6-8f33-4428-9f76-f525747d2a26/facultad-educacion-50anos-abriendo-caminos-educacion.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kQRgNvP>
- Giménez-Toledo, E., Tejada-Artigas, C., & Mañana-Rodríguez, J. (abril-junio de 2018). Las editoriales universitarias latinoamericanas: una aproximación a su perfil y a sus procesos de selección de originales. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(2).
- González Agudelo, E. M. (19 de Febrero de 2016). *Universidad de Antioquia*. Recuperado el 2018, de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/2e987f4b-d66d-41c1-8692-9a81155e7aa4/gonzalezhojadevida.pdf?MOD=AJPERES>
- Hall, F. (2014). *El negocio de la edición digital: una introducción al mundo de las publicaciones electrónicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez-Hidalgo, S., Giménez-Toledo, E., & Salvador-Bruna, J. (mayo-junio de 2008). Los sistemas de gestión editorial como medio de mejora de la calidad y la visibilidad de las revistas científicas. *El profesional de la información*, 17(3).
- Mihal, I., & Szpilbarg, D. (2019). Prólogo: Edición universitaria y políticas editoriales como objeto de análisis. En F. Knop (Ed.), *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]. Cuaderno 85: Edición universitaria y políticas editoriales como objeto de análisis* (págs. 11-19). Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Molina Molina, M. S., Gómez López, J. A., Corera Álvarez, E., Vélez Ramírez, M., Mejía Velásquez, K. Y., & Quiróz Flórez, P. A. (2016). *La edición de revistas científicas en la Universidad de Antioquia. Informe ejecutivo [Informe de Investigación]*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Morales Thomas, N. (octubre de 2012). El porvenir de las editoriales universitarias colombianas.
- Nogueira Dobarro, Á. (2018). *Universidad y edición: Conocimiento y sociedad*. Bogotá: Universidad de los Andes - Siglo del Hombre Editores.
- Padrón González, G. (enero-febrero de 2003). Una propuesta para organizar el trabajo editorial en las revistas biomédicas cubanas. *ACIMED*, 11(1). (9.10) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100005
- Piccolini, P. (2019). *De la idea al libro. Un manual para la gestión de proyectos editoriales*. (R. H. López, Ed.) Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rama, C., Uribe, R., & Sagastizábal, L. d. (2006). *Las editoriales universitarias en América Latina*. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) - Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Restrepo Córdoba, J. F. (2018). Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica. En E. Giménez T., & J. F. Córdoba R. (Edits.), *Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica*. (pág. Digital). Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario - Editorial COMARES. doi:<https://doi.org/10.12804/th9789587841671>
- Rozo Gauta, J. (2001). Editorial. *Uni-pluriversidad*, 1(1), 5-6.

- Sánchez Ortega, J. I. (septiembre de 2018). *En busca de una política para las publicaciones de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Documento de trabajo para la discusión del Comité de Publicaciones*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia. (2005). Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia. *Resolución Rectoral del 5 de agosto de 2005*. Medellín.
- Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2027. Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios. Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo*. Medellín.
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-desarrollo>
- Universidad de Antioquia. (24 de Abril de 2018). *Política de Acceso Abierto*. Obtenido de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/gestion-investigacion/contenido/ascontenidosmenu/acceso-abierto>
- Universidad Santo Tomás. (2013) *Reglamento editorial de la Universidad Santo Tomás*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Urrego, L. (Marzo de 2018). Editor Revista IUEF Universidad de Antioquia. (J. I. Sánchez, Entrevistador)
- Zavala Ruiz, R. (1991). *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Entrevistas

- Saldarriaga M. Julio R: Editor in chief, Revista Facultad de Odontología - Universidad de Antioquia*. Entrevistado por Jorge Ignacio Sánchez el 31 de agosto de 2018.
- Villegas Echavarría, Juan Camilo: Managing Editor, Revista Facultad de Odontología - Universidad de Antioquia*. Entrevistado por Jorge Ignacio Sánchez el 31 de agosto de 2018.

ANEXOS

Anexo 1: Facsímil de Actas 2391 y 2392 de marzo de 2019. Consejo de Facultad. Facultad de Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2391**

FECHA: 8 de marzo de 2019
HORA: 8 am
LUGAR: 9 109

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
María Alexandra Rendón Uribe	Vicedecana
Mauricio Múnera Gómez	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Diego Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento Enseñanza Ciencias y artes
Leonor Galindo Cárdenas	Jefe Departamento de Educación infantil
Mónica Moreno Torres	Jefa Centro de Investigaciones
Gloria Beatriz Vergara Isaza	Jefe Departamento de Pedagogía
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión (Invitado)

Sin representante profesoral

NO ASISTE:

Johanna Milena Parra Jaramillo	Representante de egresados
--------------------------------	----------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta 2390
3. Informe de la Decana
4. Asuntos profesoriales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos académico administrativos de pregrado
8. Asuntos académico administrativos de posgrado
9. Proyecto de acuerdo primer debate
10. Proyecto de acuerdo segundo debate
11. Asuntos de interés para la discusión y Varios

DESARROLLO

1. **Lectura y aprobación del orden del día**
Aprobado
2. **Aprobación del acta 2390**
Aprobada
3. **Informe de la Decana**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

32

			<p>Jefa Centro de Investigaciones Pedagógicas Hugo Alberto Buitrago Bedoya Exjefe de Extensión Diego Leandro Garzón Agudelo Jefe Departamento Educación Avanzada Leonor Gallindo Cárdenas Jefe del Departamento de Educación Infantil Gloria Beatriz Vergara Jefe Departamento de Pedagogía Coordinador de Extensión Johanna Milena Parra Jaramillo Representante de Egresados Luz Helena Uribe Pedraza Coordinadora de Relaciones Internacionales Director de Posgrado Carlos Mario Pérez Rengifo Asistente de la Dirección de Posgrados Diego Alberto Salazar Mancada Coordinador proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación - Dir. Posgrados. Claudia Patricia Salazar Blanco Par Coordinador Jury Montoya Vargas Par Académico</p>		<p>parece, los directivos de la Universidad de Antioquia toman la palabra.</p>
--	--	--	---	--	--

9. Proyecto de acuerdo primer debate

Primer debate de aprobación del proyecto por cual se adopta la política Editorial, se crea el Fondo de Publicaciones de la Facultad de Educación, y se fijan lineamientos generales para las publicaciones.

La jefa del CIEP presenta el proyecto de acuerdo.

Los consejeros analizaron los puntos contenidos en el acuerdo y ven con beneplácito la creación de líneas diferentes en las publicaciones de la facultad. Se menciona que, si bien la Revista Educación y pedagogía tiene una alta recordación y que la revista Unipluriversidad tiene una alta aceptación, es necesario organizar los procesos al interior de estas dos publicaciones de la Facultad pues no hay un posicionamiento de estas en la comunidad académica. Parte de las causas para que se de este fenómeno es lo que tiene que ver con la periodicidad y cumplimiento. Con la política editorial se pretende empoderar al comité de publicaciones y establecer unas rutas de trabajo claras que tengan en consideración, entre otras cosas, el acceso abierto y el conocimiento como bien público (Acuerdo Superior 451 del 24 de abril de 2018). Para ello, se han formulado dentro de la política unos principios y lineamientos con la idea de consolidar una alta producción editorial derivada del trabajo de los grupos, la trayectoria y experiencia docentes y de los proyectos que se desarrollan en la Facultad tanto de



investigación como de extensión y de prácticas pedagógicas, todo ello con la idea de lograr mayor visibilidad de lo que se hace.

Para lograr lo anterior, se ha formulado un fondo de publicaciones en el que se distinguen varias líneas de acción: revistas de carácter científico, y publicaciones de divulgación (para los productos de posgrado y prácticas de pregrado). En esta última línea de trabajo, se privilegia la publicación virtual y los repositorios como Over Drive o E pub de manera que se consolide una biblioteca digital.

Se han revivido, además, la colección Aula Abierta y la serie cuadernos pedagógicos que ya cuenta con dos números en esta nueva era.

El Consejo aprueba en primer debate

10. Proyecto de acuerdo segundo debate

10.1. Segundo debate de aprobación del proyecto para la creación del Taller de la Palabra, de acuerdo con las observaciones realizadas por el Consejo en el último debate

El Consejo revisó el nuevo borrador de acuerdo de creación del taller de la palabra como instancia de carácter académico vinculada al Departamento de Extensión de la Facultad. Sobre dicho acuerdo se hicieron las siguientes consideraciones.

- Respecto al Parágrafo 2 del ARTÍCULO CUARTO. "La coordinación académica del Taller de la palabra contará con la capacidad instalada que otorgue la Facultad para el funcionamiento de los proyectos y programas que el Taller crea, gestiona y desarrolla. Dicha capacidad instalada se materializa en la disposición de un espacio físico adecuado, en la dotación de un mobiliario propicio para actividades de formación y asesoría, en el suministro de materiales fungibles, y en la disponibilidad del recurso humano administrativo del Departamento de Extensión y de la Unidad de Comunicaciones de la Facultad. Así mismo, se dispondrá de una plaza de auxiliar para apoyar los procesos administrativos propios del Taller" este Consejo considera que no se puede comprometer con los recursos acá descritos.
- Por otro lado, teniendo en cuenta los alcances y propósitos descritos se invita a crear alianzas con dos instancias al interior de la Facultad, ellas son: la unidad de prácticas y la unidad de innovaciones, y con instancias institucionales como CLEO y la estrategia de "Estudio a lo bien" del programa de promoción y prevención de la Dirección de Bienestar.
- Considera además este Consejo que en relación con CLEO es necesario hacer las distinciones respecto a acciones y/o diferenciar perfiles.

El Consejo no aprueba el proyecto de acuerdo en segundo debate.



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2392**

FECHA: 29 de marzo de 2019
HORA: 8 am
LUGAR: 9 109

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo
María Alexandra Rendón Uribe
Mauricio Múnera Gómez
Diego Leandro Garzón Agudelo
Leonor Galindo Cárdenas
Mónica Moreno Torres
Gloria Beatriz Vergara Isaza

Decana
Vicedecana
Jefe Departamento de Educación Avanzada
Jefe Departamento Enseñanza Ciencias y artes
Jefe Departamento de Educación infantil
Jefa Centro de Investigaciones
Jefe Departamento de Pedagogía

INVITADOS:

Olga Bolívar García

Asistente del Departamento de Extensión

Sin representante profesoral.

NO ASISTE:

Johanna Milena Parra Jaramillo

Representante de egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta 2391
3. Informe de la Decana
4. Asuntos profesoriales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos académico administrativos de pregrado
8. Asuntos académico administrativos de posgrado
9. Proyecto de acuerdo segundo debate
10. Asuntos estratégicos para la discusión

DESARROLLO

1. **Lectura y aprobación del orden del día**
Aprobado

2. **Aprobación del acta 2391**
Aprobada



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

25

Tutoría Trabajo de Investigación III	de	2012925	III	Dora Inés Chaverra Fernández (envía tres programas de diferentes estudiantes)
Tutoría Trabajo de Investigación III	de	2012925	III	Rubén Darío Hurtado V.
Tutoría Trabajo de Investigación III	de	2012925	III	Ángela Inés Palacio Baena Nora María Higuera Bedoya
Tutoría Trabajo de Investigación III	de	2012925	III	María Alexandra Rendón Uribe
Tutoría Trabajo de Investigación III	de	2012925	III	Amparo de Jesús Holguín Higuera
Seminario Específico de Investigación III		2012924	III	Mary Luz Marín Posada Jeidy Alejandra Cardona Castrillón

El Consejo de Facultad avala los programas de cursos y solicita que quede registrado en ellos el número de acta.

9. Proyecto de acuerdo segundo debate

Segundo debate de aprobación del proyecto por cual se adopta la política Editorial, se crea el Fondo de Publicaciones de la Facultad de Educación, y se fijan lineamientos generales para las publicaciones.

Los Consejeros valoraron la idea del proyecto editorial. (se anexa al acta)

El Consejo aprueba en segundo debate.

10. Asuntos estratégicos para la discusión

10.1. Candidatos para Premio Otto de Greiff

La comisión conformada por las profesoras Fanny Angulo Delgado, Beatriz Eugenia Henao, Diela Bibiana Betancur, María Alexandra Rendón presenta el informe del proceso de evaluación de los trabajos presentados para el Premio Otto de Greiff a los mejores Trabajos de Grado – 2019.

La metodología que se usó fue la siguiente:

- Configuración de la comisión (4 integrantes) y distribución de los trabajos de manera que cada uno de ellos tuviera dos conceptos.
- Lectura general de los artículos asignados.
- Verificación y valoración en el trabajo de grado de algunos elementos metodológicos o conceptuales en función de los criterios propios del Concurso.
- Elaboración de las observaciones individuales por parte de cada integrante de la comisión con base en una matriz de revisión.
- Revisión conjunta y discusión de las observaciones durante la reunión de la fecha de hoy.

Con base en la ruta anterior, el trabajo seleccionado es:

Anexo 2: Fichas descriptivas de las colecciones Aula Abierta y Estudios de Investigación en Educación

Facultad de Educación Universidad de Antioquia COLECCIÓN EDUCATIVA AULA ABIERTA Ficha descriptiva de la colección

COLECCIÓN EDUCATIVA AULA ABIERTA					
Identificación					
Unidad editora	Facultad de Educación				
Sello editorial	Fondo de publicaciones Facultad de Educación U. de A.				
Imprenta					
Nombre	Colección Educativa Aula Abierta	Código	CEAA	ISBN	ISBN e
Editor a cargo	Jorge Ignacio Sánchez Ortega				
Correo electrónico:	jignacio.sanchez@udea.edu.co edicioneducacion@udea.edu.co		Teléfono	3127677469	
Atributos:					
Tema central	Reconocimiento del maestro, su trayectoria y su obra.				
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destacar las trayectorias docentes y las experiencias de aula que respondan a enfoques didácticos y pedagógicos innovadores. 2. Promover y difundir libros originados en procesos de docencia, proyectos de aula y experiencias de extensión. 3. Publicar obras artísticas de los docentes de la Facultad. 				
Tipos de obras que publica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayos sobre experiencias de aula; 2. Narrativas que den cuenta de las trayectorias vitales de los docentes; 3. Obras artísticas en diferentes géneros. 				
Formatos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impreso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Páginas: 200-250 ○ Formato cerrado: 17 cm x 24 cm; ○ Papel y gramaje interior: Bond 70 gr. 1/1 ○ Papel y gramaje cubierta: ○ Tapa: blanda 4/0 ○ Terminación tapa: Laminado opaco; ○ Encuadernación: rústica; ○ Solapa: 7cm. 2. Digital: PDF; E-Pub 3. PDF: Versión digitalizada del impreso, destinada a repositorios 				
Ideario institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Facultad de Educación desarrolla programas de formación profesional de educadores en pregrado y posgrado (especialización, maestría y doctorado), así como trabajos de investigación y de extensión. 2. Es gestora de conocimiento científico pertinente acerca de la pedagogía, el currículo y la didáctica. 3. Cuenta con cinco departamentos y un centro, donde se originan múltiples experiencias que nutren la colección: <ol style="list-style-type: none"> a. Pedagogía, b. Educación avanzada, c. Educación infantil, d. Enseñanza de las ciencias y artes y e. Extensión y medios didácticos, f. Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP). 				
Atributos competitivos e innovadores	<p>Son textos que ofrecen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayos sobre experiencias de aula; 2. Narrativas que den cuenta de las trayectorias vitales de los docentes; 3. Obras artísticas en diferentes géneros textuales. 				

	Cuentan con los autores y sus redes académicas como soportes para la distribución, circulación y uso en escenarios de debate y estrategias de formación de lectores.
Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maestros y maestros en formación; gremios, asociaciones y grupos académicos de la Facultad y de las facultades del país. 2. Redes nacionales e internacionales de maestros e investigadores.
Portadas	Incluyen: título, autor, reseña corta del autor y del texto , identificación institucional, ISBN, Código de barras.
Solapas	<p>En libros de un solo autor: Anterior: nota biográfica Posterior: noticias de la colección; otros títulos.</p> <p>En libros con múltiples autores: Anterior: destacado del texto. Posterior: noticias de la colección; otros títulos</p>
Organización general. Libros de único autor	Preliminares: página de cortesía; portadilla; portada; página legal y de créditos; dedicatoria; índice general; índice de tablas e ilustraciones (si las hay)
	Introducción/Prólogo: inicia en la página impar siguiente al último índice
	<p>Capítulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicia en la página impar siguiente a la introducción/Prólogo • Numeración arábiga con título en línea 1. Alineada a la derecha. • Arranque a 7 líneas. • Se procurará un cuerpo capitular equilibrado, unificando los capítulos en el menor número de secciones posible. • Notas de pie de página: al final de cada capítulo.
	<p>Finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía general. • Índices analíticos, cuando sea pertinente. • Colofón. • Cortesía.
Organización general. Libros con múltiples autores	Preliminares: cortesía; portadilla; portada; página legal y de créditos; dedicatoria; índice general; índice de tablas o ilustraciones.
	Introducción/Prólogo: inicia en la página impar siguiente al índice.
	<p>Capítulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicia en la página impar siguiente a la introducción/Prólogo • Numeración arábiga con título en línea 1 • Arranque a 7 líneas. • Se procurará un cuerpo capitular equilibrado, unificando los capítulos en el menor número de secciones posible. • Notas de pie de página: al final de cada capítulo.
	<p>Cierre: Texto breve que sintetiza lo expuesto y señala posibles líneas de debate o continuidad temática</p> <p>Finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de autores con: nombres completos, último título académico obtenido e institución que lo otorga; filiación institucional; correo electrónico; ORCID. • Bibliografía general. Normas APA última versión. • Colofón. • Cortesía.

Fuente y diseño: Jorge Ignacio Sánchez y Diana Patricia Carmona, a partir de pautas de Patricia Piccolini

Facultad de Educación Universidad de Antioquia
COLECCIÓN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Ficha descriptiva de la colección

COLECCIÓN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN					
Identificación					
Unidad editora	Facultad de Educación				
Sello editorial	Fondo de publicaciones Facultad de Educación U. de A.				
Imprenta					
Nombre	Colección Estudios de Investigación en Educación	Código	CEIE	ISBN	ISBN e
Editor a cargo	Jorge Ignacio Sánchez Ortega				
Correo electrónico:	jignacio.sanchez@udea.edu.co edicioneducacion@udea.edu.co			Teléfono	3127677469
Atributos:					
Tema central	Reconocimiento del maestro, su trayectoria y su obra.				
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar las respuestas que las investigaciones ofrecen a los problemas planteados en el mundo de la educación. 2. Proyectar y hacer visibles a los investigadores y grupos de investigación. 3. Contribuir a la generación de un público más amplio a las investigaciones y preocupaciones de la Educación. 				
Tipos de obras que publica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de investigación en didáctica, currículo y pedagogía, y en otros ámbitos relacionados con la calidad de la educación. 2. Propuestas e iniciativas de acción e intervención gubernamental y ciudadana en torno de los problemas y desafíos de la educación. 3. Diseño y sistematización de experiencias e iniciativas concertadas entre diferentes actores para la defensa de la educación pública. 				
Formatos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impreso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Páginas: 200-250 ○ Formato cerrado: 17 cm x 24 cm; ○ Papel y gramaje interior: Bond 70 gr. 1/1 ○ Papel y gramaje cubierta: ○ Tapa: blanda 4/0 ○ Terminación tapa: Laminado opaco; ○ Encuadernación: rústica; ○ Solapa: 7cm. 2. Digital: PDF; E-Pub 3. PDF: Versión digitalizada del impreso, destinada a repositorios 				
Ideario institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Doctorado en Educación se compromete con la formación integral del talento humano con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber, la preservación y revitalización del patrimonio científico y cultural, en la dirección de los temas objeto de estudio de cada línea de formación. 2. Las investigaciones se convierten en insumos e instrumentos para transformar la educación pública y su prestación como derecho. 3. El conocimiento científico transforma la pedagogía, el currículo y la didáctica y mejora la calidad de la educación. 				
Atributos competitivos e innovadores	<p>Son textos que ofrecen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación pertinente en los campos de la didáctica, el currículo y la pedagogía. 2. Los autores son investigadores y grupos de investigación nacionales e internacionales vinculados a redes con alta clasificación. 3. Ofrece respuestas a problemas propios de la interacción educativa y a las problemáticas que conciernen a la oferta de la educación como derecho. 				
Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decisores de política pública en Educación. 2. Pares investigadores nacionales e internacionales. 				

	<p>3. Actores del mundo de la educación en los ámbitos estatal, gubernamental, ONG, empresarial, sindical, cooperativo y comunitario.</p> <p>4. Redes nacionales e internacionales de maestros e investigadores.</p>
Portadas	Incluyen: título, autor, reseña corta del autor y del texto, identificación institucional, ISBN, Código de barras.
Solapas	<p>En libros de un solo autor: Anterior: nota biográfica Posterior: noticias de la colección; otros títulos.</p> <p>En libros con múltiples autores: Anterior: destacado del texto. Posterior: noticias de la colección; otros títulos</p>
Organización general. Libros de único autor	Preliminares: página de cortesía; portadilla; portada; página legal y de créditos; dedicatoria; índice general; índice de tablas e ilustraciones (si las hay).
	Introducción/Prólogo: inicia en la página impar siguiente al último índice
	<p>Capítulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicia en la página impar siguiente a la introducción/Prólogo • Numeración romana con título en línea 1. Centrada. • Arranque a 7 líneas. • Se procurará un cuerpo capitular equilibrado, unificando los capítulos en el menor número de secciones posible. • Notas de pie de página: al final de cada capítulo.
Organización general. Libros con múltiples autores	Finales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Apéndices; cronologías; lista de abreviaturas; notas y glosarios; • Bibliografía general. • Índices analíticos, cuando sea pertinente. • Colofón. • Cortesía.
	Preliminares: cortesía; portadilla; portada; página legal y de créditos; dedicatoria; índice general; índice de tablas o ilustraciones.
	Introducción/Prólogo: inicia en la página impar siguiente al índice.
Organización general. Libros con múltiples autores	Capítulo:
	<ul style="list-style-type: none"> • Inicia en la página impar siguiente a la introducción/Prólogo • Numeración arábiga con título en línea 1 • Arranque a 7 líneas. • Se procurará un cuerpo capitular equilibrado, unificando los capítulos en el menor número de secciones posible. • Notas de pie de página: al final de cada capítulo.
	Cierre: Texto breve que sintetiza lo expuesto y señala posibles líneas de debate o continuidad temática
Organización general. Libros con múltiples autores	Finales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Apéndices; cronologías; lista de abreviaturas; notas y glosarios; • Bibliografía general. Normas APA última versión. • Listado de autores con: nombres completos, último título académico obtenido e institución que lo otorga; filiación institucional; correo electrónico; ORCID. • Créditos de las imágenes. • Índices analíticos. • Colofón. • Cortesía.

Fuente y diseño: Jorge Ignacio Sánchez y Diana Patricia Carmona, a partir de pautas de Patricia Piccolini

Anexo 3: Producción editorial Facultad de Educación 2015-2020

#	Título	Autor	Año	ISBN
Libros pedagógico y/o de divulgación				
	Pueblos indígenas retos y objetivos desde el plan de educación Antioquia 2030	Néstor Daniel Vargas Córdoba	2019	978-958-5124-09-7
	Las huellas del bicentenario	Néstor Daniel Vargas Córdoba	2019	978-958-5124-09-7
	Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la universidad	Natalia Ramírez Agudelo	2016	978-958-8947-84-6
	Pensar la escuela desde la comunidad: experiencias de formación en lenguaje en perspectiva sociocultural	Gloria María Zapata Marín; Diela Bibiana Betancur Valencia	2019	978-958-48-6690-5
	Derechos básicos de aprendizaje (DBA) Lenguaje v.2	Gilberto Obando Zapata	2016	978-958-691-924-1
	Derechos básicos de aprendizaje (DBA) Matemáticas V2	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández	2016	978-958-691-925-8
	Derechos básicos de aprendizaje (DBA) grado Transición v.1	Gilberto Obando Zapata; Maribel Barreto Mesa; Oliva del Socorro Herrera Cano	2016	978-958-691-926-5
	Derechos básicos de aprendizaje (DBA) Ciencias Naturales v.1	Gilberto Obando Zapata; María Mercedes Jiménez Narváez; Vanessa Arias Gil; Yirsén Aguilar Mosquera; Luz Stella Mejía Aristizábal	2016	978-958-691-923-4
	Mallas de aprendizaje. Matemáticas Grado 1°	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández; Jhony Villa Ochoa; Juan Fernando Molina Toro.	2017	978-958-5443-77-8
	Mallas de aprendizaje. Matemáticas Grado 2	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández; Jhony Villa Ochoa; Juan Fernando Molina Toro.	2017	978-958-5443-79-2
	Mallas de aprendizaje. Matemáticas Grado 3°	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández; Jhony Villa Ochoa; Juan Fernando Molina Toro.	2017	978-958-5443-81-5
	Mallas de aprendizaje. Matemáticas Grado 4°	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández; Jhony Villa Ochoa; Juan Fernando Molina Toro.	2017	978-958-5443-83-9
	Mallas de aprendizaje. Matemáticas Grado 5°	Gilberto Obando Zapata; Paula Andrea Rendón Mesa; Olga Emilia Botero Hernández; Jhony Villa Ochoa; Juan Fernando Molina Toro.	2017	978-958-5443-85-3
	Oportunidades digitales en contextos no escolares. Orientaciones didácticas para la formación en alfabetización digital y el desarrollo de prácticas educativas inclusivas	Margarita María Arroyave	2016	978-958-8947-42-6
	Textos escolares etnoeducativos para maestros y maestras. Grados: preescolar, 1° y 2°	Yeison Arcadio Meneses	2015	978-958-8711-84-3

Textos escolares etnoeducativos para maestros y maestras. Grados: 3, 4 y 5	Yeison Arcadio Meneses	2015	978-958-8711-85-0
Etnoeducación y Cátedra de Estudios afrocolombianos. Texto para maestras y maestros. Grados: preescolar, 1° y 2°	Yeison Arcadio Meneses	2019	978-958-8955-7
Etnoeducación y Cátedra de Estudios afrocolombianos. Texto para maestras y maestros Grados: 3, 4 y 5	Yeison Arcadio Meneses	2019	978-958-8955-94-0
Derechos básicos de aprendizaje. V1. Ciencias Naturales	Yirsen Aguilar Mosquera	2016	978-958-691-923-4
Mallas de aprendizaje ciencias naturales y educación ambiental grado 4	Yirsen Aguilar Mosquera	2017	978-958-785-003-1
Mallas de aprendizaje ciencias naturales y educación ambiental grado 5°	Yirsen Aguilar Mosquera	2017	978-958-785-005-5
Mallas de aprendizaje ciencias naturales y educación ambiental grado 3°	Yirsen Aguilar Mosquera	2017	978-958-785-001-7
Mallas de aprendizaje ciencias naturales y educación ambiental grado 2°	Yirsen Aguilar Mosquera	2017	978-958-5443-99-0
Mallas de aprendizaje ciencias naturales y educación ambiental grado 1°	Yirsen Aguilar Mosquera	2017	978-958-5443-97-6
Prácticas transformadoras de la violencia en la escuela: estudios interculturales	Claudia María Echeverry Jaramillo	2016	978-958-8908-63-2
Disertaciones acerca de la biblioteca escolar	Natalia Duque Cardona	2018	978-958-8990-08-8
Reescribir entre cuerpos caminos po(e)sibles	Noemí Duran Salvado	2017	978-849-116-627-6
Alicia en el corazón de una cereza	Mónica Moreno Torres	2019	978-958-5526-94-5
Salud ambiental y formación de guardarríos municipio de Andes, Antioquia, Colombia	Elvia María González Agudelo	2016	978-958-8947-82-2
"Plan Estratégico de Juventud de Medellín 2015-2027. Una carta de navegación para el desarrollo y en equilibrio de sus juventudes"	Moreno C, Arias D, Sánchez E, Páez E, Márquez F, Marín G, Castaño H, Rojas J, Orozco J, González L, Cruz LM, Zambrano M, Ramírez N, Sanín P, Aubad P, Muñoz S, Mejía V, Arboleda Y.	2015	978-958-8888-2
Educación ciudadanía. Hacia la configuración del campo de la formación ciudadana	Ruth Elena Quiroz Posada	2015	978-987-1305865

Libros resultado de investigación

Educación y ciudadanía. Hacia la configuración del campo de la formación ciudadana	María Raquel Pulgarín Silva	2015	978-987-1305865
Bases de una estrategia didáctica para la formación de profesores investigadores	Mónica Moreno Torres - Edwin Alberto Carvajal Córdoba	2015	978-958-58685-3-3
Y llega uno y se estrella con un montón de cosas: La inserción profesional de profesores de ciencias naturales	María Mercedes Jiménez Narváez	2018	978-958-714-812-1
Afrodescendencia, representaciones sociales y formación de maestros: contestación y acomodación	Yeison Arcadio Meneses	2015	978-958-46-6795-3
La experimentación en la clase de ciencias. Aportes para una enseñanza de las ciencias contextualizada con reflexiones metacientíficas	Ángel Enrique Romero Chacón	2017	978-958-714-741-4
El territorio de la biblioteca escolar en Colombia: Un campo en discusión y construcción	Natalia Duque Cardona; Hilda Mar Rodríguez Gómez	2017	978-958-8990-05-7
Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI	Sergio Andrés Castaño Cano	2016	978-958-8888-84-2
Jagagiai. Hilo y aliento de los ancestros. Antología de canastos de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. Riavezue (y otros narradores minika)	Alexander Yarza De Los Ríos	2016	978-958-48-0494-5
Wittgenstein na Educação	Carolina Tamayo Osorio	2019	978-855-3111558
Teatro para enseñar aprender y curar. Usos académicos y terapéuticos del teatro. Editorial Siglo del Hombre	José Joaquín García García	2019	978-958-665-577-4
Expedición pedagógica por los ciclos complementarios	Diana Alejandra Aguilar Rosero; Ana María Cadavid Rojas; Lina Marcela Quintana	2018	978-958-99618-5-8
Los discursos otros. Críticas al universalismo occidental	Alejandro Álvarez Gallego	2014	978-958-8454-96-2
Trayectoria e impacto de la estrategia de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia	Leidy Carent López Aristizábal	2014	978-958-8890-56-2
Empirical Research in Statistics Education	Lucía Zapata Cardona	2016	978-3-319-38967-7

Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la Universidad	Edisson Cuervo Montoya	2016	978-958-8947-83-9
Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria	Gabriel Murillo Arango	2016	978-987-3617-76-8
Estilística educativa: Experiencias investigativas sobre estilos de aprendizaje y estilos de enseñanza	María Alexandra Rendón Uribe	2018	978-958-714-809-1
Trayectorias y voces de los maestros egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia	Teresita Gallego Betancur	2017	978-958-714-747-6
Subjetividades y emociones políticas en maestros y maestras	Jakeline Duarte Duarte	2020	978-958-714-948-7
Emociones políticas en niños y niñas.	Jakeline Duarte Duarte	2019	978-958-714-880-0
Las competencias socioemocionales en el contexto escolar	María Alexandra Rendón Uribe	2016	978-958-714-675-2
Historias de (des)encuentros en el diálogo entre maestros y estudiantes	Marlon Yezid Cortes Palomino, Sofía Fernández Fuente, Sammy Yhow Guerra Bermúdez	2015	978-958-58751-7-3
Evaluación y calidad en la universidad: metáforas y perversiones	Rodrigo Jaramillo	2015	978-958-58563-9-
La calidad de la educación: los léxicos de la deshumanización	Rodrigo Jaramillo	2015	
Televisión educativa en la era de Internet: un modelo de video-aprendizaje apoyado en la web tv.	Zapata Duque Jorge Fernando	2017	978-958-8908-91-5
En Medellín tenemos la palabra. Plan Ciudadano de Lectura y Escritura	Doris Adriana Ramírez Salazar Octavio Henao A, Cristian Camilo Otálvaro Q., Paulina Gómez Z, Didier Álvarez Z, Natalia Quintero C., Jaime Bornacelly C.	2017	978-958-56415-0-1
Aprender a escribir. Configuración de un Centro de Escritura Digital en la enseñanza de la educación básica y media	Dora Inés Chaverra Fernández	2019	978-958-5526-72-3
Exploración de prácticas de escritura multimodal digital en la educación básica primaria	Dora Inés Chaverra Fernández; Wilson Bolívar Buriticá	2015	978-958-8890-94-4
Comunidades de aprendizaje y lectura crítica	Vanessa del Carmen Villa Lombana	2016	978-3-8484-5998-8

Otros libros publicados

Diálogo de saberes, memorias y territorios	Clara Lucia Grisales Montoya	2018	978-958-5473-24-9
Experiencias y calidades de la educación en Medellín: prácticas pedagógicas y quehacer educativo en contexto de docentes y directivos docentes postulados al Premio Ciudad de Medellín a la calidad de la educación 2010-2013.	Diego Leandro Garzón Agudelo	2018	978-958-8474-67-0
Las grietas del día	Juan Diego Cardona Restrepo	2016	978-958-58709-8-7
Orientaciones para el diseño de cursos de formación para educadores participantes de la evaluación diagnóstica formativa	Alejandro Álvarez Gallego	2015	978-958-691-934-0
Balance general sobre experiencias nacionales e internacionales aplicadas a la evaluación docente con énfasis en propuestas de formación	Alejandro Álvarez Gallego	2015	978-958-691-886-2
Configuraciones y estudios en los márgenes: cuerpos con discapacidad, cuerpos insumisos	Alexander Yarza de los Ríos	2017	978-607-8519-64-4
Subsistema de formación de educadores en servicio: Lineamientos para la formación en el contexto de la evaluación docente	Diana Alejandra Aguilar Rosero, Alejandro Álvarez Gallego	2015	978-958-691-888-6
Ganadoras Gran Premio Ediciones Embalaje Encuentro de Poetas Colombianas	Leidy Yaneth Vásquez Ramírez	2018	978-958-5451-58-2
La escuela en el museo. Unidades didácticas en biología	Carlos Arturo Soto Lombana; Fanny Angulo Delgado	2016	978-958-20-1208-3
La Escuela en el museo. Unidades didácticas en física	Carlos Arturo Soto Lombana; Fanny Angulo Delgado	2016	978-958-20-1209-0
Voces de maestros por la paz	Andrés Klaus Runge Peña; Gabriel Murillo Arango	2018	978-958-8955-51-3
Modelo de evaluación de programas de extensión en lenguas extranjeras	Elida Giraldo Gil	2015	978-958-8947-29-7
"Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del PEI"	Ricardo León Gómez Yepes, Sergio Andrés Castaño Cano, Natalia Maritza Restrepo Castaño, Emilia Nader Sánchez	2016	978-958-8888-84-2
El poder de los impotentes. Representaciones de los educadores sobre el castigo físico infligido a los niños	María Paulina Mejía Correa	2019	

Fuente: Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP), junio 2020.

Anexo 4: Formato de evaluación de libros.

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas CIEP
Fondo de publicaciones

Pautas para la evaluación de textos científicos y ensayos académicos**Título del texto:**

Nombre del Evaluador³:			
Filiación institucional:			
Nacionalidad		Cargo:	
Documento de identidad		Dependencia:	
Teléfono (s)		E-mail:	
Títulos académicos			

Tipo de texto (Marque con una X):

<input type="checkbox"/>	Libro derivado de investigación	<input type="checkbox"/>	Innovación didáctica/pedagógica	<input type="checkbox"/>	Revisión temática
<input type="checkbox"/>	Libro de texto	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otro (cuál)
<input type="checkbox"/>	Ensayo académico	<input type="checkbox"/>			

Pautas generales de evaluación: Los siguientes criterios le ofrecen una guía general de evaluación. Le proponemos, en primer lugar, asignar un puntaje a cada ítem y exponer brevemente las razones de esta valoración. Al final le pedimos una sustentación general que ofrezca al Comité de publicaciones y al autor claridad meridiana de su decisión sobre si se publica o no el libro o el capítulo del libro, o sobre los ajustes que sugiere. Ante las limitaciones que pueda ofrecer este formato, usted tiene libertad para ampliar la información en una página adicional, relacionando claramente el numeral al que se refiere. Igualmente, puede incluir comentarios adicionales directamente en el archivo, acudiendo a la herramienta REVISAR/NUEVO COMENTARIO de Word.

Gracias por su vinculación con este proyecto de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

³ Anexar su currículum. Estos datos alimentan nuestra base de datos. Se evalúa por el sistema de doble ciego. En caso de ser evaluador no vinculado con la Universidad de Antioquia, le pedimos informar los datos y adjuntar los documentos solicitados.

CRITERIO	MÁXIMO	ASIGNADO	SUSTENTACIÓN
1. ORIGINALIDAD			
El planteamiento del texto es original y ofrece un acercamiento novedoso a la temática central.	50		
2. RIGOR METODOLÓGICO			
Se identifica claramente el tipo de estudio y los resultados corresponden con el mismo.	20		
Los objetivos y los resultados guardan coherencia.	20		
El texto evidencia claridad en el manejo de la información.	20		
3. ESTRUCTURA DEL TEXTO			
El título es claro, conciso y preciso.	20		
Existe correspondencia entre el título, el resumen y el contenido.	20		
Incluye todas las partes de un libro o de un capítulo (resumen, palabras clave introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas).	20		
4. TRATAMIENTO DEL TEMA			
Ofrece una adecuada secuencia y coherencia en el desarrollo del tema.	20		
Consulta fuentes pertinentes, actualizadas y confiables.	80		
5. RELEVANCIA			
El texto reviste importancia para la comunidad académica y para el avance del conocimiento en el área.	100		

Los aportes del autor presentan coherencia argumentativa.	50		
6. ASPECTOS FORMALES			
Valore el estilo (claridad, concisión, precisión y coherencia).	20		
Evalúe aspectos gramaticales (concordancia, puntuación y ortografía)	30		
Presentación (acoge las normas APA).	20		
Las referencias bibliográficas son suficientes, actuales, pertinentes y ajustadas a la norma.	10		
TOTAL	500		

DECISIÓN FINAL SOBRE LA PUBLICACIÓN: (Marque con una X)

- Se aprueba sin cambios
- Se aprueba sujeto a cambios MENORES y no requiere nueva evaluación
- Se aprueba sujeto a cambios MAYORES y requiere nueva evaluación
- Se rechaza, no es publicable.

RAZONES GENERALES DE LA DECISIÓN FINAL:

Declaración de conflicto de intereses del evaluador: (Marque con una X):

Como evaluador manifiesto que **NO** ___ tengo conflicto de Intereses para realizar la evaluación solicitada.

Declaración de confidencialidad y plagio del evaluador: (Marque con una X):

Como evaluador me comprometo a conservar mi anonimato y a **NO** ___ divulgar los resultados de la evaluación realizada, y en caso de identificar un presunto plagio lo **notificaré** en las observaciones incluidas en este formato.

Fecha de Recepción: __/__/____ **Fecha de Evaluación:** __/__/____